

ANTONIO MILLÁN-PUELLES: UNA FILOSOFÍA REALISTA DE LA IDEALIDAD

Dr. David Torrijos-Castrillejo
Profesor de filosofía en la Universidad San Dámaso de Madrid

RESUMEN:

Este artículo trata de sacar a la luz los nervios del pensamiento de Millán-Puelles. Las intuiciones fundamentales de su juventud permanecen a lo largo del tiempo y marcan un itinerario creativo y personal que se mueve entre la fenomenología y la filosofía clásica, principalmente el tomismo. Elabora una metafísica del conocimiento con una vigorosa defensa del realismo espontáneo. Su defensa de lo real le lleva a conceder una importancia particular al estudio de lo irreal. Asimismo, se interesa por los problemas prácticos, a sus ojos íntimamente ligados con los metafísicos.

ABSTRACT:

This article intends to describe the central themes of Millán-Puelles' thought. The fundamental intuitions of his youth remain over the course of his life and mark a line of creative and personal thinking between Phenomenology and classical philosophy, mainly Thomism. He elaborates a metaphysics of knowledge with a vigorous defence of spontaneous realism. His defence of the real leads him to grant special importance to the study of the unreal. Likewise, he is interested in practical problems, which in his view are intimately linked with metaphysical ones.

PALABRAS CLAVE: *idealismo, realismo, libertad, fenomenología, filosofía de la mente.*

KEYWORDS: *idealism, realism, freedom, phenomenology, philosophy of mind.*

1.- INTRODUCCIÓN*

Antonio Millán-Puelles es uno de los filósofos más ilustres de la reciente historia española. Ha sido catedrático de la Universidad Complutense de Madrid la mayor parte de su carrera, convirtiéndose así en el maestro de un número no pequeño de intelectuales y, sobre todo, filósofos actuales. En sus investigaciones, publicó una cantidad considerable de libros donde, sacando provecho tanto de la tradición como de distintas corrientes de pensamiento contemporáneo, se esfuerza por comprender una gama muy amplia de problemas que están relacionados con todas las grandes cuestiones de la filosofía e incluso afectan a materias tan cotidianas como la vida política y la economía.

En nuestra presentación de este autor vamos a llevar a cabo un recorrido biográfico, dando una importancia particular a su itinerario intelectual. Haremos especial hincapié en sus aportaciones al estudio de la "idealidad", que dan título a este artículo, pues dicha problemática lo cautivó de manera preponderante a lo largo de sus días. En esta misma línea, si bien podría resultar paradójico a primera vista, cultiva un interés por "lo irreal" que tiene como objetivo último justificar coherentemente el realismo. De igual modo, aunque semejantes cuestiones parezcan muy alejadas de la vida cotidiana, a decir verdad, nuestro filósofo las estima estrechísimamente vinculadas con el ejercicio de nuestra libertad, el otro gran tema central de su pensamiento.

* OC I = *Obras completas*, vol. 1. Véase la bibliografía.

Aunque trataremos de evitar el excesivo tecnicismo filosófico, sí querríamos poner de manifiesto las líneas maestras que dan continuidad a sus investigaciones. Para ello, nos valdremos de diferentes documentos significativos que contribuyen a esbozar su biografía intelectual, incluyendo algunos desatendidos hasta ahora.

2.- ESTUDIANTE

Antonio Millán-Puelles nace en Alcalá de los Gazules (Cádiz) el año 1921⁸⁴. Estudia bachillerato en Jerez de la Frontera y se traslada con su familia a Cádiz durante la guerra civil española. Hasta no terminada ésta no puede acceder a la Universidad, en la que ingresa para estudiar Medicina, como había hecho su padre. Durante el primer curso, cae en sus manos el célebre libro de Husserl *Investigaciones lógicas*, el cual produce un efecto deslumbrador en él. Pese a no tratarse del primer escrito filosófico frecuentado por el joven estudiante, merced a esta lectura se abre ante él un nuevo panorama, tal como él mismo nos cuenta:

La obra de Husserl me sedujo total y absolutamente. Su lectura, y en especial la segunda de las investigaciones lógicas, fue para mí algo fabuloso. En aquella idea de la especie y las teorías modernas de la abstracción encontré [...] una defensa de la irreductibilidad del conocimiento intelectual al sensorial, que venía a probar de paso la inmortalidad. | Si nuestro conocimiento no es solo sensorial, como el de un gato, sino también intelectual, nuestra alma no

puede ser como la del gato. Esto es fundamental para la inmortalidad del alma humana. Si la diferencia entre conocimiento sensible e intelectual fuera solo de grado, y no de especie, nuestra alma no tendría que ser inmortal, como tampoco parece que lo sea la del gato⁸⁵.

Este acontecimiento significa algo más que un empujón inicial a su carrera filosófica. Husserl despierta los interrogantes que le acuciarán hasta el final de su vida. La fenomenología le desvela el fascinante paisaje del mundo espiritual característico de la condición humana y que se pone de manifiesto en la existencia de “realidades mentales” o, si se prefiere, “ideales”. Sobre este tipo de “realidad” se ocupará Millán-Puelles desde sus primeras investigaciones hasta las últimas. Pero leamos otro relato acerca de la sacudida que le supuso esta lectura:

Las *Investigaciones lógicas* de Husserl me pareció que era uno de los monumentos más serios del pensamiento humano. Me atrajo poderosamente la atención, porque vi allí una refutación extraordinaria del relativismo, del psicologismo como relativismo escéptico, y una crítica del relativismo en general, que entonces, como ha vuelto ahora a acontecer, estaba de moda. Yo mismo en cierto modo lo padecía; me parecía que era como la última palabra en el pensamiento humano. Esta obra de Husserl me demostró todo lo contrario: que el relativismo es un escepticismo, tesis que luego vi, andando los tiempos, sólidamente confirmada. El relativismo conduce al escepticismo. Según Husserl, quizás más radical, este es formalmente escepticismo⁸⁶.

⁸⁴ Para los datos biográficos sigo el imprescindible artículo de ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “Datos para la biografía de Antonio Millán-Puelles (1921-2005)”, *Pensamiento y cultura*, 10 (2007), pp. 13-38.

⁸⁵ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano” (1998), OC XII, p. 785.

⁸⁶ Id., en ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles: Maestro de Fundamentos”, *El Mercurio, Suplemento Artes y Letras* (1/10/1995), p. E1.

Como vemos en este otro testimonio, Husserl permite a Millán-Puelles entender que el relativismo es, en definitiva, escepticismo. Así queda enderezado el horizonte de sus esfuerzos: perseguir un realismo metafísico que permita acceder efectivamente a lo extramental, es decir, a lo que está más allá de nuestras vivencias psicológicas.

Tras el descubrimiento del libro de Husserl, enseguida comunica a su padre esta nueva inquietud y, pese a sus temores, éste le permite enderezar hacia la filosofía su formación. En cierta ocasión relató este episodio con gran viveza:

[...] empecé la carrera de Medicina, hasta que me encontré un buen día con un libro de Husserl. Y aquello me sedujo hasta el punto que le dije a mi padre que no quería ser médico. Yo pensé que me iba a dar un bofetón que iba a llegar a los cuernos de la luna, pues era un hombre de bastante mal genio y temperamento. Pero me lo consintió⁸⁷.

Estudia, pues, Filosofía y Letras durante dos años en Sevilla y termina la carrera en Madrid. En la capital de España ejerce sobre él un notable influjo el célebre miembro de la así llamada “Escuela de Madrid” Manuel García Morente, a quien conoce vistiendo ya el hábito talar. Se trataba del traductor del libro de Husserl que tanto le había impactado. Acerca de él nos cuenta:

Ante todo, me llamaba la atención no tanto su fama de filósofo (que sin duda la tenía), sino el hecho de su conversión, de la que yo tenía noticias solo de oídas. En mi juventud nunca tuve, gracias a Dios, grandes tentaciones de fe (ni espero tenerlas ahora). En cambio, me llamó mucho la atención el hecho religioso de la conversión de aquella persona [...]. Se trataba de un hombre excepcionalmente dotado desde el punto de vista pedagógico; yo no he visto a nadie con mayor capacidad para transmitir las propias convicciones, sus ideas filosóficas y todo su conocimiento [...]. Recuerdo que Morente nos explicó en Cosmología la teoría de la relatividad, llenando la pizarra de indicaciones, y a continuación nos dijo que el filósofo más próximo a la concepción de Einstein era santo Tomás, pues para él ni el espacio es absoluto, ni tampoco el tiempo [...]. Por otra parte, Morente citaba a Ortega siempre que podía, y se mantenía fiel a las cosas de Ortega, en la medida en que se tratara de cosas que no atentasen contra la fe cristiana [...]. No obstante, hay que decir que cada vez era mayor la aproximación de Morente al tomismo. Él nos confesó en clase haber estudiado por primera vez el tomismo en *Elementa philosophiae aristotelico-thomisticae*, de Joseph Gredt⁸⁸.

Muchos años más tarde, Millán-Puelles presentará distintos libros con escritos de Morente, entre ellos, aquel en que relata su conversión. Allí, lo describe como «el mo-

⁸⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Valor y contravalor de la persona humana” (1998), OC XII, p. 855.

⁸⁸ Id., “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 788. Es de señalar la mención del conocido manual de Gredt que constituirá una de las principales fuentes barajadas para la composición del libro más vendido de Millán-Puelles, sus *Fundamentos de filosofía* (1956). El único libro de la biblioteca de nuestro filósofo mencionado en una entrevista algo anterior a la composición de esta obra son los *Elementa*:

cf. SAMPELAYO, Juan: “Situación de la filosofía española. Conversación con Antonio Millán Puelles”, *Ateneo. Las ideas, el arte y las letras. Revista de los ateneos de España*, 5 (29/3/1952), p. 18. Además, Morente había sido compañero de estudios de N. Hartmann y traductor de F. Brentano, dos filósofos que interesaron mucho a Millán-Puelles, como veremos: cf. VILLAGRASA, Jesús: “Antonio Millán-Puelles: el filósofo y ‘su’ obra: *Teoría del objeto puro*”, *Espíritu*, 54 (2005), p. 224.

delo vivo del intelectual cristiano en las aulas universitarias»⁸⁹. Explica también que su conversión —que, como hemos leído, tanto despertaba la curiosidad del joven estudiante— no fue meramente fruto de un decurso vital coyuntural sino que dicho relato refleja cómo «[v]ida y pensamiento filosófico se muestran sustancialmente unidos»⁹⁰.

Morente constituye un caso parecido a Edith Stein: ambos son intelectuales instalados en la cima de la filosofía del siglo pasado, que encontraron la fe católica y después tuvieron que reorganizar su pensamiento para hacerle cabida; ambos creyeron que este acercamiento al pensamiento católico pasaba por conocer mejor a santo Tomás de Aquino. Algo similar sucedió también con Elizabeth Anscombe. El camino de Millán-Puelles es, en cambio, muy distinto, puesto que su fe sincera nunca tuvo que abrirse paso en medio de un territorio extraño; desde el inicio de su carrera, ésta encontró una pacífica integración con el resto de las enseñanzas filosóficas que va a ir asimilando.

Del testimonio sobre Morente arriba citado cabe destacar también su admiración por sus dotes como docente: en 1967 dirá que, «[d]esde el primer instante, Morente logró robarnos la atención, sometiéndola, de una manera irrevocable, a una perfecta tiranía pedagógica»; es más, lo califica de «mandarín de la enseñanza, un incomparable ilusionista del arte de interesar»⁹¹.

Igualmente, conviene resaltar la admiración de Millán-Puelles por la apertura de

Morente a la ciencia y la filosofía modernas que no encontraba incompatibles con su fe ni con el tomismo. Así escribe en otro lugar:

[...] en las lecciones universitarias que le oí no era un Morente tomista, ni pretendía parecerlo, entre otras cosas porque ello no le hacía falta para los valores sobrenaturales de su renovada vida espiritual. Pero [...], además de mostrar una superlativa admiración al pensamiento de Santo Tomás, el Morente converso había radicalmente asimilado algunas de las claves más profundas de la doctrina tomista, incorporándolas a su docencia universitaria sin reservas de ningún género⁹².

Respecto del presunto tomismo de la Facultad en aquellos años, nuestro autor insiste en que no estaba ni mucho menos dominada por dicha escuela, sino que el único a quien cuadraba el nombre de “tomista” era al padre Barbado que «no era un fraile agarbanzado» sino que hacía «un verdadero derroche de ciencia positiva» al exponer la psicología humana, con tanta precisión que incluso mereció ser elogiado por Freud mismo⁹³.

El director de tesis de Millán-Puelles fue Leopoldo Eulogio Palacios, que llegó a ser un íntimo amigo de la familia de nuestro filósofo y de quien dijo era el maestro que más filosofía le había enseñado⁹⁴. Sobre él, Millán-Puelles mismo nos ofrecerá hacia el final de su vida (1997) un perfil biográfico e intelectual⁹⁵. El carácter filosófico de Palacios engarza a la perfección con las inquietudes del alcalaíno. En él se dan en ar-

⁸⁹ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Prólogo a M. García Morente, *El «Hecho Extraordinario»* (1995), OC XII, p. 755.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 754.

⁹¹ *Id.*, “Recuerdo de Morente”, OC XII, p. 229.

⁹² *Id.*, “Prólogo a M. García Morente, *Escritos desconocidos e inéditos*” (1987), OC XII, p. 627.

⁹³ *Id.*, “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 789.

⁹⁴ *Cf. Id.*, “In Memoriam [de L. E. Palacios]” (1981), OC XII, p. 499.

⁹⁵ *Cf. Id.*, “Leopoldo Eulogio Palacios (1912-1981)”, OC XII, pp. 761-783.

monía la faceta teórica con la faceta práctica de la razón, moviéndose siempre en el ámbito del realismo, que será el decidido punto de vista adoptado por Millán-Puelles para abordar los problemas filosóficos. Creo que es él quien atrae su atención por Ramiro de Maeztu, que será una importante guía para su pensamiento político y económico. También debió de darle a conocer la crítica de Ch. de Koninck contra J. Maritain y el intento de éste de sostener un deficiente “humanismo católico” que, según Palacios, se negaría «a reconocer que lo humano es instrumento de lo divino»⁹⁶. A este respecto, es preciso señalar que este profesor, no habiendo recibido una educación cristiana en su familia, se “convirtió” al catolicismo a los diecinueve años. Un rasgo que curiosamente lo aproxima a Morente.

La obra de Palacios que Millán-Puelles considera su trabajo principal será la que más se acerca a los problemas que quiso abordar en su tesis: *Filosofía del saber* (1962). En este libro advierte Millán-Puelles la presencia no sólo del aristotelismo tomista sino también la de Kant o Schopenhauer. Nuestro filósofo cree que las concesiones al filósofo de Königsberg son algo excesivas en ciertos puntos, cosa que no habría impedido a Palacios haber elaborado una jugosa filosofía.

La tesis doctoral de Millán-Puelles se tituló *El problema del ente ideal. Un examen a través de Husserl y de Hartmann* (1947: OC I) y fue publicada por el CSIC. Pretendía resolver el problema de la idealidad, ese peculiar tipo de “realidad” que tan sólo existe en el

pensamiento. Le parecía que era una cuestión que no acababa de explicar satisfactoriamente ni la fenomenología ni el tomismo y, por eso, pensaba que la solución había de estar en «esa fenomenología que luego se ha llamado realista (seguida por Roman Ingarden, por Edith Stein, etc.)»⁹⁷.

En el libro se queja de la escasa atención concedida por Husserl y Hartmann al problema de la idealidad en cuanto tal: «Sobre el ser mismo de lo ideal, las afirmaciones son muy escasas y poco declaradas»⁹⁸. Además, este tema aparece siempre como fruto de la polémica contra el “fantasma del psicologismo” y no con un tratamiento directo y sosegado. Se diría que el ávido lector de las *Investigaciones lógicas* acaba decepcionado con el estudio más detenido de las doctrinas de Husserl, el cual es enjuiciado con cierta severidad empuñando las armas metafísicas del tomismo. En efecto, él mismo dirá pocos años después acerca de este recorrido: «Como resumen de mi autobiografía intelectual se puede hablar de un tránsito de la fenomenología husserliana a la filosofía del ser»⁹⁹. Será sólo después, con el paso del tiempo, que podrá crecer su admiración por el iniciador del movimiento fenomenológico, una vez serenamente discernidos los aciertos de los errores¹⁰⁰. De ahí que, hacia el final de su vida (1995), prefiera no hablar de “evolución” en su pensamiento sino más bien se entenderá a sí mismo moviéndose «en esa línea en la que se mueve la fenomenología realista contemporánea. De manera que no ha habido una evolución, sino una interpenetración o una mutua

⁹⁶ Ibid., p. 770.

⁹⁷ Id., “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 790.

⁹⁸ Id., *El problema del ente ideal*, OC I, p. 78.

⁹⁹ MILLÁN-PUELLES, Antonio, en ESPLANDIÁN [seudónimo de MARRERO SUÁREZ, Vicente]: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, *Punta Europa*, 1 (1956), p. 140.

¹⁰⁰ Cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 790.

complementación de pensamiento fenomenológico y tomismo»; o bien, si se prefiere, ha habido una «evolución homogénea [...] no evolución heterogénea y siempre manteniendo el binomio método fenomenológico-conclusiones tomistas o fundamentalmente aristotélico-tomistas»¹⁰¹.

La tesis acaba lamentando cómo la reducción fenomenológica operada por Husserl elimina el ser en cuanto actualidad y se queda con la mera quiddidad; esto no será de gran ayuda para el realismo. Millán-Puelles, por su parte, proporciona una solución al problema de la idealidad mediante la distinción escolástica entre “concepto formal” y “concepto objetivo”, es decir, entre el concepto como perfección del entendimiento humano (entidad psicológica) y su contenido: el objeto mismo en cuanto opuesto a la conciencia. En definitiva, la virtualidad del concepto —tal como fue descrito por la escolástica— para remitir a lo objetivo sin obligarnos a detenernos en los factores psicológicos, nos libera del temido psicologismo y nos permite salvar la objetividad evitando que el ser real se pierda por el camino.

3.- PROFESOR

En 1943 Millán-Puelles obtiene la Licenciatura y en 1944 gana la oposición a Catedrático Numerario de Instituto Nacional de Enseñanza Media, comenzando a ejercer como tal en Albacete. Mientras tanto, trabajaba en su tesis, hasta que en 1947

lleva a cabo la defensa, obteniendo el premio extraordinario de doctorado. En 1949 se traslada al Instituto de Algeciras, pero enseguida fijará su residencia en Madrid, puesto que en 1951 opta y gana brillantemente la plaza de Catedrático en la Universidad Complutense (que entonces era el único centro universitario de la capital). Pocos meses después de esta oposición, entabla matrimonio con M^a Josefa Alba Quintana en la capilla del CSIC (entre 1952 y 1964 tendrán cuatros hijos).

Para entonces, había participado ya en congresos internacionales de filosofía en Roma y Cuyo. En Roma tuvo la oportunidad de conocer a Rafael Calvo que le introduce después en el CSIC y promueve el segundo libro de Millán-Puelles, la *Ontología de la existencia histórica* (1951: OC I). Sobre este libro comentó en su día Pemartín: «[...] es de lo más preciso, compacto y certero que se ha producido últimamente para determinar filosóficamente el concepto de lo histórico, de interés primordial en el panorama filosófico del día»¹⁰².

De algún modo, este trabajo prolonga sus reflexiones sobre el ser ideal. Nos hace ver cómo ciertos entes formalmente inexistentes disponen de cierta realidad. Así, los acontecimientos pasados siguen presentes en sus efectos; igualmente, los hechos futuros, “meramente” presentes en el pensamiento, condicionan empero la proyección de nuestra vida: «[L]a permanencia por la cual un pasado no es pasado del todo, sino un “pasado histórico”, es un modo especial de existir»¹⁰³. En cambio, «[l]a paradoja del futuro consiste en que

¹⁰¹ Id. en ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. E1.

¹⁰² PEMARTÍN, José, en PEREIRA, José: “6 preguntas a don José Pemartín”, *Ateneo. Las ideas, el arte*

y las letras. Revista de los ateneos de España, 9 (24/5/1952), p. 18.

¹⁰³ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *Ontología de la existencia histórica*, OC I, p. 173.

sólo puede ser futuro lo que ha de dejar de serlo»¹⁰⁴; sin embargo, tiene cierta “entidad” aunque no tenga «otra existencia que la del mero ser *objective* para el entendimiento»¹⁰⁵. Esta sorprendente entidad desprovista de existencia actual, que sólo existe en cuanto “objeto” del entendimiento, es, sin embargo, el ámbito que permite el desarrollo de la libertad humana. En efecto, sería «lícito en cierta forma definir la libertad como la propiedad por la que un ser es intrínsecamente capaz de futuro»¹⁰⁶.

Desde la obtención de la Cátedra comienza un periodo extenso de enseñanza en la Universidad que no abandonará hasta su jubilación. Enseguida forma parte de la junta directiva del Ateneo de Madrid, cuya “Aula de filosofía” dirigirá durante años. Desde 1952, coopera como consejero adjunto en el CSIC. Además, empieza a colaborar con la Universidad de Verano de La Rábida en Huelva. Poco después, enseña metafísica y filosofía de la naturaleza durante un año en la Universidad de Cuyo, en Argentina.

En esta época es entrevistado para la revista *Ateneo* (marzo de 1952), donde se refiere a un proyecto futuro: «Algo que tardaré mucho tiempo [en escribir], una labor de años, un libro: “La intuición metafísica del ser”. Pero tardaré mucho»¹⁰⁷. Diría yo que ahí emerge de nuevo el interés por la idealidad bajo el abrigo de la metafísica.

¿Estaría presente ya en este plan de trabajo el tema de la irrealidad?

Entre 1955 y 1956 publica *Fundamentos de filosofía* en dos volúmenes (OC II). Se trata de la obra seguramente más leída de Millán-Puelles, que ha conocido nada menos que catorce ediciones. La Cátedra de que disfrutaba se llamaba precisamente “Cátedra de Fundamentos de Filosofía, Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Educación”¹⁰⁸. Para componer este nuevo trabajo, lejos de dejarse llevar por un irresponsable prurito de originalidad, se vale de la terminología y los conceptos basilares del pensamiento escolástico. Ahora bien, esto no convierte el libro en un mero ejercicio de repetición de manidas enseñanzas pretéritas¹⁰⁹. En él se aprecia el talante que asoma en toda su obra, donde lo clásico se entrelaza con las cuestiones más recientes en una danza singular. Ni se deja llevar por la novedad hasta la imprudencia, ni le deslumbran las novísimas doctrinas hasta el punto de desdeñar las inestimables verdades halladas tiempo ha por la tradición. Sin embargo, es difícil negar que el atrevimiento de haber criticado a ciertos gurús intocables de la filosofía moderna y contemporánea, esgrimiendo un pensamiento que hace uso sin sonrojo de ideas tomistas, ha sido incomprendido por algunos, que han arrojado con menosprecio el sambenito de “escolástico” sobre Millán-Puelles¹¹⁰.

¹⁰⁴ Ibid., p. 198. En cursiva en el original.

¹⁰⁵ Ibid., p. 197.

¹⁰⁶ Ibid., p. 202.

¹⁰⁷ SAMPELAYO, Juan: “Situación de la filosofía española”, op. cit., p. 18.

¹⁰⁸ La *Memoria* presentada para obtener la Cátedra constituye de hecho el guion que sirvió para el desarrollo del libro, como ha demostrado ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “La unidad fundamental de la obra mayor de Antonio Millán-Puelles”, *Espíritu*, 63 (2014), pp. 75-77.

¹⁰⁹ Cf. id., “La originalidad de las obras escolásticas de Antonio Millán-Puelles”, *E-Aquinas*, 3 (2005), pp. 79-92.

¹¹⁰ Así, Llano lamenta cómo incluso algunos de sus propios alumnos desacreditaban a Millán-Puelles calificándolo como “tomista”: cf. LLANO, Alejandro: *Olor a yerba seca. Memorias*, Madrid, Encuentro, 2008, p. 214.

Algo después de ser publicado el libro, su maestro Palacios le dedicó una laudatoria Tercera en la edición sevillana de *ABC* en la cual indicaba cómo, en él, su alumno «se ha interesado por todas las modernas tendencias de la filosofía, no pagándose de las novedades y de las modas más de lo que pide la buena crianza», pese al predominio del aristotelismo tomista¹¹¹. Alaba que su discípulo sea «un adepto de la gran filosofía, escrita de manera difícil, sólo accesible a los entendidos», pues todo filósofo digno de tal nombre no hace «sino poner en orden y arquitectura sistemática las opiniones espontáneas del rústico»¹¹².

En *Fundamentos de filosofía* podemos advertir cómo afloran algunas de las líneas de fuerza del pensamiento de Millán-Puelles. En este sentido, al abordar la distinción entre “concepto formal” y “concepto objetivo”, se afirma:

El concepto formal es algo real en el sujeto pensante, algo de él. El concepto objetivo, por el contrario, se opone como tal al sujeto que lo concibe: es lo que en la simple aprehensión se halla frente a él, *obiectum*, y de este modo le es ajeno. Por eso, varios sujetos pueden tener un mismo concepto objetivo, pero cada cual tiene el respectivo concepto formal. Si, por ejemplo, cuatro hombres piensan en el concepto “árbol”, habrá un solo concepto objetivo, el del árbol, y cuatro conceptos formales¹¹³.

Se retoma así el problema de la “objetividad” que había sido afrontado en la tesis doctoral mediante esta distinción: mientras que el concepto formal funge de signo del concepto objetivo y por ello es distinto

de “las cosas mismas”, éste disfruta de una «esencial identidad» con ellas, en cuanto constituye esa naturaleza universal que está *en* las cosas¹¹⁴. De este modo, el concepto objetivo, o sea, el “objeto” pensado por nosotros, coincide realmente con el mundo extramental.

En una entrevista realizada durante la composición del segundo volumen de esta obra, ya da noticia de los trabajos preparatorios para la *Teoría del objeto puro*, que no vería la luz sino más de treinta años después¹¹⁵. Así, podemos advertir, por ejemplo, cómo se identifica en las páginas de *Fundamentos* los entes de razón con «un *puro objeto* sin densidad óptica de ninguna especie»¹¹⁶. Además, despacha el idealismo y toma postura en contra suya e incluso se posiciona frente al “realismo crítico” para alinearse con el “realismo natural” que seguirá defendiendo en obras posteriores. Por fin, de acuerdo con este mismo tipo de intereses, un año después de salir el segundo volumen de *Fundamentos* (1957), publica su traducción de una obra sobre la historia de la teoría del conocimiento escrita por Maréchal.

* * *

En esta misma época, comienza a formar parte del Opus Dei. Como dice Escandell, se entregó enteramente a Dios siguiendo esta vocación «hasta el último instante de su vida, en su condición de padre de familia y profesor universitario»¹¹⁷. Conoce incluso en persona a san Josemaría Escrivá

¹¹¹ PALACIOS, Leopoldo Eulogio: “Un filósofo”, *ABC Sevilla* (23/10/1958), p. 3.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Fundamentos de filosofía”, OC II, p. 76.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 80.

¹¹⁵ Cf. MARRERO SUÁREZ, Vicente: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, op. cit., p. 138.

¹¹⁶ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Fundamentos de filosofía”, OC II, p. 356. El subrayado es mío.

¹¹⁷ ESCANDELL CUCARELLA, José J: “Datos para la biografía”, op. cit., p. 25.

de Balaguer, fundador de esta institución católica. En 1988, llega a afirmar que la obra principal de éste, *Camino*, era el libro que más decisivamente había influido en su vida, solo precedido por los santos Evangelios¹¹⁸. En 1986, nuestro filósofo había dedicado un artículo en *ABC* a otra célebre obra de Escrivá, *Surco*, afirmando que dicho libro «abre un fecundo surco para la siembra de paz y de alegría, y reciedumbre que Europa y toda la sociedad cristiana necesitan en el empeño de recobrar su identidad»¹¹⁹. La importancia concedida por Millán-Puelles a este autor creo que legitima mi propósito de traer aquí unas orientaciones para la labor científica de los “intelectuales católicos” indicadas por Escrivá en esa misma obra:

Para ti, que desees formarte una mentalidad católica, universal, transcribo algunas características:

—amplitud de horizontes, y una profundización enérgica, en lo permanentemente vivo de la ortodoxia católica;

—afán recto y sano —nunca frivolidad— de renovar las doctrinas típicas del pensamiento tradicional, en la filosofía y en la interpretación de la historia...;

—una cuidadosa atención a las orientaciones de la ciencia y del pensamiento contemporáneos;

—y una actitud positiva y abierta, ante la transformación actual de las estructuras sociales y de las formas de vida¹²⁰.

¿De dónde “transcribe” Escrivá? Se está refiriendo a unas frases tomadas casi al pie de la letra del *Prólogo* compuesto por Florentino Pérez-Embid a un estudio sobre *La institución libre de enseñanza*¹²¹. Pérez-Embid fue precisamente uno de los entrañables amigos que Millán-Puelles había conocido en sus primeros años como profesor en Madrid y que le acompañarían a lo largo de su vida. Sobre él escribiría años más tarde (1977) que su forma de entender la “ortodoxia” —una expresión muy suya, también copiada arriba por Escrivá— le «hacía imposible estar de acuerdo con quienes se sirven de la fe como de un expediente para librarse de la aventura de pensar»¹²².

Como se puede notar, resulta tan deplorable quitar mérito a la personalísima filosofía de Millán-Puelles a causa de su aprecio por la escolástica, como tacharlo de “ultracatólico” e incluso “integrista” por el mero hecho de pertenecer al Opus Dei¹²³. Más bien, es de apreciar la sintonía entre la concepción del quehacer intelectual deseado para un católico por Escrivá en el texto antes citado y el que practicará y defenderá Millán-Puelles mismo:

Lo que necesitamos es un replanteamiento con hondura, un replanteamiento que no sea repetición de los temas, sino un nuevo modo de vida filosófica que los asuma desde dentro. Esto es lo que yo desearía para este final de siglo, y para el siglo siguiente. La filosofía nunca está acabada,

¹¹⁸ Cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “El humanismo cristiano de *Camino*”, OC XII, p. 628.

¹¹⁹ Id., “Un surco fecundo”, p. 623.

¹²⁰ ESCRIVÁ DE BALAGUER, Josemaría: “Surco”, §428, en *Camino. Surco. Forja*, Madrid, Rialp, 1998, pp. 482-483.

¹²¹ Cf. PÉREZ-EMBED, Florentino: “Prólogo”, en CACHO VIU, Vicente: *La Institución Libre de Enseñanza*, vol. 1, Madrid, Rialp, 1962, p. 8. Agradezco la referencia a Lucas Buch Rodríguez.

¹²² MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Perfil psicológico [de Florentino Pérez-Embid]”, OC XII, p. 375.

¹²³ Cf. MORÁN, Gregorio: *El maestro en el erial: Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 124-125. El desconocimiento del Opus Dei (y del Catolicismo) de que hace gala este autor le lleva a atribuir incluso «votos religiosos» a Millán-Puelles (ibid., p. 520). Extraños serían los “votos” de un padre de familia con cuatro hijos.

pienso yo. Con eso no quiero negar la existencia de eso que los griegos llaman *ketésis eis áei*, posesiones para siempre: sí, hay posesiones para siempre, pero es necesario saber desarrollarlas y expresar[las] con nuevos términos en nuevos contextos¹²⁴.

No cabe duda de que el pensamiento de Millán-Puelles se inscribe en el seno de la filosofía llevada a cabo en ámbito católico, con los peculiares matices que ésta adoptó en España el siglo pasado. Sin embargo, él mismo dijo hacia el final de su vida que nunca se había sentido atado ni ligado al tomismo ni nunca nadie se lo había impuesto¹²⁵. Por lo demás, tal como él lo concebía, «el tomismo no es rutinario»¹²⁶. Por eso afirmaba ya en 1958 que «[s]ería completamente erróneo considerarlo como una filosofía polémica. Su tarea es constructiva y positiva; y aunque no deba renunciar al diálogo con las otras corrientes ideológicas y beneficiarse de sus verdaderas conquistas, cuenta no obstante con verdaderas posibilidades autónomas de evolución y progreso, cada día más patentes»¹²⁷.

Por otro lado, tampoco las temáticas de Millán-Puelles son prioritariamente teológicas, aunque no se avergüence de mencionar a Dios y el alma humana más de lo que se ha convertido en usual en los cenáculos filosóficos estos últimos tiempos; pero en ello no se distingue de ninguno de los grandes pensadores de la modernidad. Por lo demás, insiste en deslindar con claridad el pensamiento que parte de la fe y la presupone (teología revelada) de la tarea que a él le ocupa: la filosofía en cuanto tal. Pero

no concibe ésta como una lid en solitario, sino que la vive como un diálogo con los grandes sabios de todos los tiempos, como explica Ibáñez-Martín: «Lo que estudiaba eran los problemas filosóficos más importantes —aunque no estuvieran de moda— y las personas con las que dialogaba en sus escritos [...] eran las que realmente habían realizado alguna aportación importante en ese ámbito»¹²⁸. En definitiva, no es el integrismo sino la prudencia quien dicta llevar a cabo el programa indicado por el Papa León XIII en la célebre encíclica *Aeterni Patris*, que marcó los estudios filosóficos en el orbe católico durante la pasada centuria: «*Vetera novis augere et perficere*»¹²⁹.

* * *

En 1958, Millán-Puelles publica *La claridad en filosofía y otros estudios*, donde recoge algunos de los artículos que ya había publicado, entre ellos, uno sobre el “ente de razón” en el cual empieza a abordar el problema de aquellos objetos de pensamiento cuyo ser se reduce al mero “ser pensados”. Estas publicaciones y las notas que iba tomando a este respecto por aquel entonces formaban parte de la preparación remota de su gran obra, la *Teoría del objeto puro*.

Poco después, sabemos de su participación en el “Curso de problemas contemporáneos”, de carácter internacional, impartido en la Universidad Internacional

¹²⁴ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano” (1988), OC XII, p. 795.

¹²⁵ Cf. *ibid.*, p. 790.

¹²⁶ Cf. *ibid.*, p. 791.

¹²⁷ *Id.*, en FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: “Entrevista a Antonio Millán Puelles”, *Moncloa: revista de temas universitarios*, 13 (abril 1958), p. 6.

¹²⁸ IBÁÑEZ-MARTÍN, José Antonio: “Los inicios de la Filosofía de la Educación en España y la aportación de Antonio Millán-Puelles”, en *Homenaje al profesor Alfonso Capitán*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2005, p. 277.

¹²⁹ LEO PP. XIII: “*Aeterni Patris*”, *Acta Sanctae Sedis*, 12 (1879), p. 111.

Menéndez Pelayo de Santander y patrocinado por el Ateneo de Madrid¹³⁰. En este contexto, el 21 de agosto de 1959 pronunció una conferencia intitulada “Direcciones metafísicas del pensamiento contemporáneo”. El texto fue publicado más tarde como “La síntesis humana de naturaleza y libertad”¹³¹.

Del 6 al 8 de mayo de 1961 participa en las “Primeras conversaciones intelectuales de El Paular”, organizadas por el Ateneo de Madrid, donde hace una exitosa exposición de la noción de “progreso”¹³². Los días 20 y 21 de ese mismo mes, participa en las “Primeras Jornadas de Orientación Literaria” en Ávila, convocadas por la Asociación Menéndez Pelayo¹³³. El cronista nos informa: «El coloquio sobre ensayo [...] fue, quizá, el más brillante de los realizados. El profesor Millán Puelles, desde el principio, impuso la claridad de su criterio, llegando a veces a ofrecer definiciones tan precisas sobre los puntos debatidos que no dejaban lugar a ulterior discusión»¹³⁴.

Pocos meses antes de ambos encuentros había ingresado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas¹³⁵. Ese mismo

año recibe el Premio Nacional de Literatura “Francisco Franco” con motivo de su libro *La función social de los saberes liberales* (1961: OC III), donde desarrolla el discurso pronunciado al ser nombrado académico. Dio inicio a su ponencia con una jocosa anécdota que después no fue consignada en el libro. Contó que había intentado explicar a un santero en una ermita andaluza en qué consistía la misión de un profesor de filosofía diciendo:

«Son unas cosas [...] que las estudiamos... para enseñarlas luego a otras personas... que a su vez las estudian... para ense...». No necesitó el santero saber más. Sacándose al instante del apuro, me atajó de esta forma: «Total, que eso es una cosa que se queda entre ustedes»¹³⁶.

El propósito de nuestro autor en esta obra era, pues, mostrar por qué la filosofía y otros “saberes liberales” no constituyen algo que “se queda entre los sabios” sino que es de interés para toda la sociedad (por “saberes liberales” se refiere nuestro autor a las ciencias que no tienen otro propósito sino el conocimiento mismo, de acuerdo con la terminología tradicional). Así describió el propio Millán-Puelles su libro en

¹³⁰ Cf. SAN MARTÍN, G. Hebrero: “Santander, veraneo y cultura”, *La estafeta literaria*, 175 (15/8/1959), p. 5. Véase también *La estafeta literaria*, 174 (1/8/1959), p. 7.

¹³¹ Cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La síntesis humana de naturaleza y libertad*, Madrid, Editora Nacional, 1961. Después pasó a formar parte de *Sobre el hombre y la sociedad*: cf. OC VI, pp. 37-52.

¹³² Cf. DE LORENZO, Pedro: “Cuarenta personalidades en las I Conversaciones Intelectuales de El Paular”, *Blanco y negro* (13/5/1961), pp. 49-52; CANDAU, Alfonso: “Primeras conversaciones intelectuales de ‘El Paular’”, *La estafeta literaria*, 219 (15/6/1961), pp. 16-19.

¹³³ SÁNCHEZ MARTÍN, Venancio: “Primeras Jornadas de Orientación Literaria en Ávila”, *La estafeta literaria*, 221 (15/7/1961), p. 16.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 17. Carlos Murciano resume las ideas de Millán-Puelles sobre el “ensayo” en la p. 18.

¹³⁵ Disponemos de sendas noticias de este acontecimiento en *ABC* (19/4/1961), p. 51 y en *Blanco y negro* (3/6/1961), pp. 45-46: en estas últimas páginas, su maestro L.E. Palacios reseña los puntos principales de la ponencia de su ya colega.

¹³⁶ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La función social de los saberes liberales”, OC XII, p. 147. Este suceso debió de causar impresión entre los oyentes pues, durante las Conversaciones de El Paular, lo comentaron con buen humor, tal como refiere DE LORENZO, Pedro: “Cuarenta personalidades”, op. cit., p. 51. El relato aparecía ya en una entrevista de 1956: cf. MARRERO SUÁREZ, Vicente: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, op. cit., p. 139. Sin duda, tal conversación hubo de llamar vivamente su atención como para repetirla en distintas ocasiones.

una breve entrevista con ocasión de la recepción de dicho premio:

Puede considerarse mi libro como un ensayo sobre la aportación del intelectual a la convivencia. Es un replanteamiento de la vida social con la primicia de los valores científicos y estéticos como postrer fin natural de la vida en comunidad¹³⁷.

En definitiva, los “saberes liberales”, pese a estar de suyo ordenados, no a producir algo o a lograr cierta transformación del mundo, sino al puro saber, no obstante, son de hecho muy útiles para la sociedad. Esta contribución al bien común se da sobre todo en la “tarea” por excelencia del filósofo, a saber, la transmisión del saber: la enseñanza. Mediante ella contribuye al bien común de la sociedad, pues la sabiduría y la belleza forman parte de los bienes a los cuales aspira todo ser humano.

En ese libro empiezan a cobrar importancia algunas cuestiones que serán tocadas en sus siguientes publicaciones. En primer lugar, la relación del individuo con el Estado, que será detallada en *Persona humana y justicia social* (1962: OC III). En segundo lugar, uno de los temas que más atención está atrayendo sobre Millán-Puelles en los últimos años, a saber, la filosofía de la educación, pues en 1963 se publica su obra principal sobre tal asunto: *La formación de la personalidad humana* (OC III). Como sabemos, esta materia le competía de modo particular debido a la Cátedra que ocupaba. Frente a lo que en aquella época se

estaba elaborando en el campo de la filosofía de la educación, las «perspectivas de Millán, en cambio, ofrecían una profundidad y un interés desconocido hasta el momento en este ámbito»¹³⁸. Inspirado por el aristotelismo tomista, dicho libro plantea todo un programa de formación humana integral que pasa por el florecimiento intelectual y cultural no menos que por el crecimiento en la virtud. Como indica Altarejos Masota, se funda «en el pensamiento tomista, pero la elaboración de la doctrina pedagógica que contiene es obra de Millán-Puelles, quien [a diferencia del propio santo Tomás] sí aborda directamente la temática pedagógica y lo hace desde una perspectiva y con un tratamiento netamente filosófico»¹³⁹.

En 1963 participa en el decimotercer Congreso Internacional de Filosofía celebrado en México, ocasión que provoca una entrevista donde da cuenta ya de la preparación de *La estructura de la subjetividad*, que acabaría apareciendo en 1967 (OC IV)¹⁴⁰. En esa misma entrevista, también se refiere a otros trabajos futuros que no se llevaron a cabo como tales, pero entre esos proyectos se cuenta, una vez más, el anhelo de componer una *Teoría del objeto puro*.

Enseguida imparte en la Universidad de Mainz un curso que quedará reflejado en la última parte de *La estructura de la subjetividad*. Él mismo nos dirá al final de su vida: en esa obra «he desarrollado a mi manera la antropología del nexo del cuerpo y del alma humanos»¹⁴¹. Se trata de uno de los

¹³⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio, en DE MONTINI, Javier: “Millán Puelles dudó entre la filosofía y la Medicina”, *La Nueva España* (30/1/1962), p. 9.

¹³⁸ IBÁÑEZ-MARTÍN, José Antonio: “Los inicios de la Filosofía de la Educación”, op. cit., p. 273.

¹³⁹ ALTAREJOS MASOTA, Fernando: “Antonio Millán-Puelles, filósofo de la educación”, *Estudios sobre educación*, 9 (2005), p. 12.

¹⁴⁰ Cf. ESCANDELL CUCARELLA, José J: “Datos para la biografía”, op. cit., p. 26.

¹⁴¹ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La inmortalidad del alma humana”, OC XI, p. 614. Este escrito fue publicado póstumamente, como veremos.

libros más personales y sugestivos de nuestro filósofo. El estudioso italiano A. Livi, impulsor de su traducción italiana, califica la posición de Millán-Puelles reflejada en ella de «antropología metafísica realista de la persona»¹⁴². Da cuenta del libro con la cuidadosa síntesis que copiaré aquí *in extenso*:

Respetando las certezas del sentido común, Millán-Puelles reconoce que el yo aparece en efecto como no experimentable sin la simultánea experiencia de lo que es “otro”, es decir, del mundo objetivo. Millán-Puelles contesta el criticismo moviéndose desde el mismo punto de partida de la conciencia de la subjetividad, superando en su raíz originaria el idealismo, el positivismo, el vitalismo, la fenomenología y el así llamado existencialismo [...] confirma la tesis capital del realismo de la filosofía clásica superando el idealismo y el inmanentismo subjetivista apoyándose sobre la conciencia misma. En efecto, si lo primero es el “yo pienso”, lo es en cuanto conciencia de existir que siempre se verifica cuando se piensa en cualquier cosa distinta de sí mismo. Según este autor, el hombre es subjetividad, es decir, es sujeto de relación con sí mismo y de conexión con otro distinto de sí. La conciencia de sí mismo (tautología) se presenta siempre a la conciencia humana articulada con el conocimiento de otra cosa (heterología). El hombre no es, como sostiene el idealismo, conciencia pura, sino que aparece ante el análisis fenomenológico como una sustancia que no consiste en la conciencia, sino más bien en su *capacidad de poseerla*, es decir, subjetividad subsistente de la conciencia de carácter “reiforme”, en virtud de la condición

corpórea, por la cual ha menester de la mediación de la conciencia sensible para entender. Al mismo tiempo, es conciencia y es una “cuasi-cosa” que puede volverse consciente. Esto es atestiguado por el análisis de la intermitencia de la conciencia, en los sueños, los desvanecimientos, los estados comatosos, etc., cuando la conciencia se interrumpe, sin dejar de ser empero ella misma [...]. La subjetividad es, pues, una sustancia experimentada de hecho, que se diferencia de las demás cosas por poseer la propiedad de trascenderse, alienarse, salir de sí, crecer con otra cosa en una trascendencia cognitiva [...] y volitiva [...]. El ser en cuanto tal —en su valor trascendental— aparece en Millán-Puelles en una especie de “intuición sineidética”, como condición *a priori* de posibilidad de la conciencia de sí, siempre concomitante a la conciencia objetiva (eidético-conceptual) de otra cosa [...]. En esta apertura al ser sin restricciones reside precisamente la dimensión espiritual de la subjetividad humana [...]. Éste es el aspecto creatural que constituye la subjetividad como persona constitutivamente abierta a lo otro de sí misma. Sólo así, en esta apertura a los otros en la vida social y al Otro Trascendente, el hombre está en condiciones de superar la angustia existencial, consecuencia de experimentarse como síntesis de la restricción del propio ser y la absoluta infinitud del ser sin restricción al cual tiende constitutivamente¹⁴³.

Como explica Livi con gran precisión, en *La estructura de la subjetividad* aparece una renovada consideración del mundo ideal vinculada con el planteamiento metafísico realista que da color a toda la obra de Millán-Puelles. En ella vuelve a ponerse de

¹⁴² LIVI, Antonio: *La filosofía e la sua storia*, vol. 3, tomo 2, Perugia, Società Editrice Dante Alighieri, Città di Castello, 1997, pp. 970-971. La traducción es mía.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 971-972 (en la p. 971 Livi proporciona una incorrecta cita de Marcel que parece más bien

una referencia a la reseña de Fernández de la Mora citada en la nota siguiente). Cf. FERRER ARELLANO, Joaquín: “Fundamento ontológico de la persona: inmanencia y transcendencia”, *Anuario filosófico*, 27, (1994), pp. 896-898.

manifiesto que la consideración del mundo ideal es, para él, una investigación necesaria para salvaguardar el realismo.

Fernández de la Mora, que frecuentaba desde hacía años la amistad de nuestro filósofo, escribe una amplia reseña en *ABC* sobre el libro. En ella, señala que la llegada de Millán-Puelles «al realismo por los caminos más introspectivos e intimistas de la filosofía moderna equivale [...] a la superación de los riesgos idealistas de la fenomenología, algo que hasta ahora no parecía realizable»¹⁴⁴. De ahí que este autor crea que la obra «alcanza un nivel inédito, y determina ella misma una nueva marca del progreso filosófico. O lo que es lo mismo: la vanguardia de la metafísica actual pasa por esta obra»¹⁴⁵. Disponemos de la carta que el autor escribió a este amigo suyo que tan espléndido se había mostrado en sus ponderaciones:

No sabes cómo te agradezco la formidable crítica que has hecho de *La estructura de la subjetividad*. Me sorprendió, ante todo, la extensión de tu comentario, con el único precedente del que hiciste al célebre libro de Zubiri¹⁴⁶. La equiparación no puede ser más honrosa para mí, y a nadie le habrá pasado inadvertida. | Tu estudio ha ido al fondo de la cuestión directamente y lo analiza con implacable claridad, por lo que creo que, además de prestar un excelente servicio a los lectores, me lo haces también a mí, pues —como veo que has notado— hay en el libro más de una idea en germen para otros trabajos que espero realizar en

el mismo clima. Y no sé qué admirar más en tu comentario, si el acierto y rigor de tu exposición, o la finura de las observaciones que me haces, poniéndome, de paso, por las nubes. | Desde que escribí el libro, tu crítica es la mayor satisfacción que he recibido. Yo me había hecho algunas ilusiones, pero a todas las ha desbordado tu generosidad¹⁴⁷.

Fernández de la Mora había caído muy bien en la cuenta de la presencia en esta obra del “tema de la vida” de Millán-Puelles: el estatuto ontológico de la idealidad pura. Tal es la “idea en germen” que andaba ya cavilando. De hecho, como ha puesto de manifiesto Villagrasa, aparece empleada la expresión “objeto puro”. Entre otras ocurrencias, emerge en un «significativo contexto porque es una noción que nace de la distinción que puede establecerse entre realidad e irrealidad gracias a dos nociones neutras: “apariencia” y “objeto”, y porque recurre al ente de razón para ejemplificar qué entiende por objeto puro»¹⁴⁸.

Su propósito es destruir el inmanentismo merced a un análisis de la conciencia, más riguroso que el practicado por aquellos que impiden el acceso a lo que está allende la conciencia misma. El análisis de la conciencia, para Millán-Puelles, nos obliga a negar que podamos quedarnos clausurados en nuestra propia subjetividad. Al mismo tiempo, manifiesta que ésta tampoco puede reducirse a mera conciencia, pues la conciencia es de suyo “reiforme”,

¹⁴⁴ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Reseña de *Estructura de la subjetividad*”, *ABC* (28/9/1967), p. 23; reimpresso en *Filósofos españoles del siglo XX*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 199.

¹⁴⁵ *Ibid.* (p. 198 del libro de 1987).

¹⁴⁶ Creo que se refiere a la también amplia reseña que este mismo autor escribió acerca de ZUBIRI, Xavier: *Cinco lecciones de filosofía*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, aparecida en *ABC*

(16/1/1963), pp. 45-46 y *ABC* (17/1/1963), pp. 51-52.

¹⁴⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Carta a Fernández de la Mora, 9-10-67”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, *Razón española*, 132 (2005), p. 5.

¹⁴⁸ VILLAGRASA, Jesús: “Antonio Millán-Puelles”, *op. cit.*, p. 232. La cita a la que se refiere es MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La estructura de la subjetividad”, OC IV, p. 45.

es decir, es la conciencia de un ente que no es sólo conciencia, sino que disfruta de ella gracias al previo e inconsciente *ser* de la subjetividad. La subjetividad, la sustancia humana, es limitada y corpórea: esto se pone de manifiesto ante la conciencia de distintas maneras, como antes indicaba Livi. Ahora bien, el «límite intrínseco de la subjetividad humana» se revela principalmente en «el modo de autoconocimiento concomitante, es decir inobjetivo y atemático que denota percepción no clarividente del acto de conocer, de conocerse»¹⁴⁹.

* * *

En la época de la publicación de la obra que acabamos de comentar, Millán-Puelles recibe el encargo de enseñar, durante dos años, Historia del Pensamiento Contemporáneo al que después sería Rey de España, Don Juan Carlos I de Borbón. Además, desde 1963 es miembro del consejo privado del padre de éste, Don Juan de Borbón. Años más tarde, con ocasión del inicio del reinado de aquél, se publicará una entrevista en la que Millán-Puelles dará cuenta de sus impresiones durante los encuentros con el futuro monarca:

Desde el comienzo [...] me sugirió la conveniencia de que mis explicaciones pudieran ser interrumpidas para proponerme él mismo algún ejemplo y para que yo mismo los formulara, de tal modo que las clases

fuesen realmente un diálogo cada vez que se presentara la ocasión oportuna. Las ideas que más le interesaron fueron las nociones filosóficas de la justicia social y de la libertad; en torno a ellas, hubo de hacer frecuentes consideraciones doctrinales e históricas, de las que me pidió abundantes pormenores informativos. | Guardo el mejor recuerdo [...] de la amable sencillez con que me proponía sus objeciones y dificultades a la materia expuesta, y de su interés por enlazar los temas de la filosofía social con otros más generales de los que ya tenía conocimiento por sus anteriores estudios¹⁵⁰.

Como podemos notar, el filósofo conserva una grata memoria del Príncipe de Asturias, por quien después siempre profesó gran afecto.

Durante el turbulento año 1968 traduce *Los estudiantes en rebeldía* de K. Hermann¹⁵¹. Con esta ocasión le hicieron una entrevista en que nos explica:

Me ha parecido que el libro de Kai Hermann contiene una información y unos juicios sumamente valiosos para formarse un criterio sobre el llamado “movimiento universitario de protesta” que se desarrolla en el mundo entero. Las noticias y los comentarios periodísticos de dentro y de fuera de España son confusas. No tiene nada de extraño que resulten insuficientes. [...] “Los estudiantes en rebeldía” [...] me parece uno de [los libros] que mejor combinan la narración de los hechos con la exposición de la ideología¹⁵².

¹⁴⁹ LLERA, Esteban Luis de: “La filosofía católica en la España de Franco (1939-1975)”, *Hispania sacra*, 43 (1991), p. 451.

¹⁵⁰ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Según Antonio Millán Puelles ‘Las ideas que más interesaron al Rey, las de justicia social’”, *Faro de Vigo* (23/11/1975), p. 5; también reproducido en *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria) (23/11/1975), p. 11.

¹⁵¹ La presentación de esta obra se encuentra en OC XII, pp. 251-255.

¹⁵² MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La rebelión de la Universidad, a debate. Entrevista con el Profesor Antonio Millán Puelles”, *Blanco y Negro* (6/4/1968), pp. 37-38. Esta entrevista fue reproducida en parte en “‘La juventud universitaria en rebeldía está en oposición al peligro de inmovilismo’. Declaraciones del catedrático Millán-Puelles”, *Faro de Vigo* (14/4/1968), p. 3.

Posteriormente, evocará así esta traducción: «[...] cuando leí a Kai Hermann me convenció y, además, tampoco me parecía que [los estudiantes] fueran tan revolucionarios. Yo detectaba en ellos un ánimo grande de renovación»¹⁵³. Sin temor a ser señalado por el régimen franquista, en dicha entrevista se declara «partidario de la “autonomía” de la Universidad»¹⁵⁴ y defiende la legitimidad de las protestas estudiantiles con tal que no sean manipuladas por la mala fe de algunos. Además, compone distintos artículos sobre cuestiones universitarias hasta que en 1976 vea la luz su obra *Universidad y sociedad* (OC VI). «Sus cuatro capítulos se orientan a reivindicar la responsabilidad de la iniciativa privada en la Universidad. Se queja Millán-Puelles de la inercia social que da por bueno que la Universidad sea obra exclusiva del Estado; en ello ve una peligrosa pendiente hacia el totalitarismo y la tiranía. Los conceptos de la libertad, la sociabilidad, la subsidiariedad, etc., se ponen sobre la mesa para discutir el liberalismo y el colectivismo en su referencia a la institución universitaria»¹⁵⁵.

En esta época se traslada durante un año a Pamplona para colaborar con la Universidad de Navarra y desde 1972 hasta 1976 organiza los estudios filosóficos de la UNED.

Durante el mes de octubre de 1974 participa en un ciclo de conferencias organizadas por el Centro Romano di Incontri Sacerdotali de Roma. Así nos lo relata él mismo:

El ciclo constaba de tres conferencias y tenía por título “Exaltación del hombre y sabiduría cristiana” [...] Dio la primera conferencia Peter Berglav [sc. Berglar]. Yo di la segunda [...]. La tercera la dio el cardenal Wojtyla [sic]. Fue la de clausura y asistió mucho público. | Fue con motivo de esa reunión cuando tuve la satisfacción de que el cardenal Wojtyla [sic] se dirigiera a mí. Abrió su cartera y sacó la traducción italiana de mi libro “La estructura de la subjetividad”. Muy cariñosamente me dijo que estaba estudiando el libro y que la trayectoria filosófica que él había seguido era muy similar a la que él juzgaba que había sido la mía. Ambos habíamos conocido antes la fenomenología de Husserl y de Max Scheller [sic], antes incluso de tomar contactos con el pensamiento tomista. Para mí esto es un recuerdo gratísimo y ahora lo recuerdo con mayor afecto hacia el nuevo Papa¹⁵⁶.

En efecto, el Cardenal Karol Wojtyła llegaría a ser pocos años después el Papa Juan Pablo II, reinante los últimos años de la vida de Millán-Puelles hasta la muerte de éste. Nuestro filósofo cree que el Papa logra hacer una síntesis aguda de la tradición cristiana con el pensamiento de Scheler, que le evitaría caer en un personalismo como el de Mounier. Se habría servido «especialmente de la interpretación del tomismo, no del tipo neotomista, que a veces ha constituido una deformación, sino con una pureza que quizá sea su máxima originalidad porque puede adaptarse a situaciones muy variadas sin perder su vigor»¹⁵⁷.

¹⁵³ Id., “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 792.

¹⁵⁴ Id., “La rebelión de la Universidad, a debate”, op. cit., p. 39.

¹⁵⁵ ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “La unidad fundamental”, op. cit., p. 90.

¹⁵⁶ MILLÁN-PUELLES, Antonio, en “Millán Puelles enjuicia a Wojtyla”, *ABC* (18/10/1978), p. 8.

Repetirá el relato de este mismo encuentro en 1995: cf. ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. E1.

¹⁵⁷ Ibid. Acerca de los puntos de unión entre las filosofías de ambos pensadores: cf. VILLAGRASA, : “Karol Wojtyla y Antonio Millán-Puelles, filósofo

En ese mismo año de 1974 publica *Economía y libertad* (OC V). El libro se centra en esta pregunta: «[...] ¿cómo es preciso concebir el hombre para explicar el hecho de los condicionamientos económicos que le afectan?»¹⁵⁸ Para responder, Millán-Puelles despliega la distinción entre “libertad fundamental o trascendental”, “libre albedrío” y “libertad moral” que reaparecerá en obras posteriores como *Léxico filosófico* o *El valor de la libertad*. Es, pues, la libertad personal y responsable, y no la “armonía preestablecida” de los intereses privados quien permite realizar la economía del bien común. Guy juzgó esta obra como una «contribución notable a la antropología filosófica»¹⁵⁹.

Poco después, un grupo de discípulos recoge una serie de artículos de Millán-Puelles elaborando *Sobre el hombre y la sociedad* (1976: OC VI). En 1976 es también nombrado Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Filosofía. Al año siguiente, ingresa en la Orden de Cisneros y en 1979 recibe el premio Doxa del Ateneo Filosófico de México.

Durante ese mismo año entrega a la imprenta la traducción de unas lecciones de Franz Brentano sobre *La existencia de Dios*, a la que dedica una amplia introducción¹⁶⁰. Como es bien sabido, Brentano está en los inicios del movimiento fenomenológico, pues fue maestro de Husserl y le ayudó a

descubrir la “intencionalidad” de la conciencia; además, su libro *Sobre los múltiples significados del ente según Aristóteles* constituyó una de las primeras lecturas filosóficas de un Heidegger aún adolescente. En Brentano se da también una personal combinación de tradición y modernidad análoga a la que se encuentra en Morente, en Palacios, en Wojtyła..., con la cual Millán-Puelles seguramente tenía que sentirse identificado. A Brentano dedicará alguna publicación más y las referencias a él en su futura obra *Teoría del objeto puro* serán importantes¹⁶¹.

En 1982 es fundada la revista *Razón española* por su amigo Gonzalo Fernández de la Mora. Gracias a la publicación parcial de sus intercambios epistolares, cabe colegir que él podría haber sido el principal responsable de la cooperación de Millán-Puelles con *ABC* desde 1953¹⁶². Una vez más, lo urge a colaborar con la nueva revista. De ahí nacerán varios artículos. Fernández de la Mora había reseñado con agudeza distintas obras de Millán-Puelles y dedicó unas páginas a su filosofía en sus libros¹⁶³.

En 1984 sale a la luz la segunda gran obra “escolástica” de Millán-Puelles, que viene a ser una revisión de sus *Fundamentos de filosofía*: se trata de *Léxico filosófico* (OC VII). Leamos la descripción de esta obra ofrecida por Escandell: «En *Léxico* hay una amplia paleta de colores, en lo que a autores

fos”, *Arbil*, 97 (2006), <http://www.arbil.org/97vill.htm> [acceso 13/3/2019]; ACOSTA LÓPEZ, Miguel: “La conciencia y la aporía de la objetividad de la subjetividad desde la onto-fenomenología de Millán-Puelles y Wojtyła”, *Daimon*, 66 (2015), pp. 55-70; PÉREZ LÓPEZ, Israel: *La teoría de la conciencia de Antonio Millán-Puelles y Karol Wojtyła. Un estudio comparativo*, Romae, EDUSC, 2017.

¹⁵⁸ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *Economía y libertad*, OC V, p. 14.

¹⁵⁹ GUY, Alain: *Historia de la filosofía española*, Madrid, Anthropos, 1985, p. 413.

¹⁶⁰ La introducción ha sido reimpressa en OC XII, pp. 415-441.

¹⁶¹ Cf. “La teleología del mundo físico y el nexos Brentano-Husserl” (1979), OC XII, pp. 398-414; “Prólogo a Sánchez-Migallón, *La ética de Franz Brentano*” (1996), OC XII, pp. 756-760.

¹⁶² FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Carta a Millán-Puelles, 3-12-52”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 3.

¹⁶³ Cf. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: *Pensamiento español, de Castro a Millán Puelles*, Madrid, Rialp, 1968; ya hemos citado antes su libro de 1987 *Filósofos españoles del siglo XX*.

discutidos o mencionados se refiere. La organización del libro es, como su título muestra, la de una enciclopedia, por orden alfabético de artículos. Se advierte una notable disminución de las cuestiones de lógica y de filosofía de la naturaleza, en beneficio de la antropología, de la ética y, sobre todo, de la teología natural¹⁶⁴. «Tomemos nota, en fin, del importante aumento relativo que en *Léxico* tiene el número de páginas dedicadas a cuestiones de ética que en *Fundamentos* no aparecen. Familia, trabajo, derecho de propiedad, sociedad civil, justicia, etc., recogen ideas que Millán-Puelles llevaba muchos años sosteniendo en múltiples conferencias, artículos y libros»¹⁶⁵.

Con ocasión de la publicación de su segunda edición, Sánchez Migallón encomió tres méritos de la obra, «en virtud de los cuales no viene a ser un diccionario más [...]: el realismo del autor que queda confirmado por el recurso a ejemplos bien claros; el espontáneo diálogo, riguroso pero no academicista, propio de quien frecuenta ese intercambio de ideas, con los pensadores más importantes en la historia de la filosofía; y el tono de pensamiento en voz alta, de filosofía inmediatamente ejercida, que recorre todo el libro»¹⁶⁶.

Entraña su interés apreciar cómo en esta obra asoma una vez más la temática central de las preocupaciones de nuestro filósofo. No se elabora aún el concepto de “objeto puro” pero advertimos cómo retoma de nuevo la crítica del idealismo, que estaba ya en el corazón de la *Estructura de*

la subjetividad y que será central en el proyecto de la *Teoría del objeto puro*:

De la misma manera en que el rey Midas convertía en oro todo lo que tocaba, la actividad de pensar transformaría en *un puro y simple objeto* de ella a la totalidad de lo pensado, si es verdad lo que dice el principio de la inmanencia [...]. Se denomina *idealismo*, en la acepción más radical de esta palabra, a la teoría filosófica según la cual todo ser consiste en ser-objeto de alguna actividad cognoscitiva (*idealismo absoluto*)¹⁶⁷.

El principio de inmanencia, según el cual «el ser objeto de conocimiento es todo el ser que puede tener lo conocido»¹⁶⁸, es la tesis capital del idealismo. El propósito de Millán-Puelles es el de justificar la existencia de una realidad allende esa escueta entidad que tienen las cosas en cuanto son conocidas por nosotros. Por eso, es preciso desbaratar el idealismo. Lo original de su propuesta residirá en que esto se llevará a cabo mediante la consideración del objeto mismo de la conciencia. Si el idealismo fuera cierto, entonces todo sería un “puro objeto”, o sea, nada más que un objeto de conciencia. Examinemos, pues, esos objetos que —sin duda— no son más que objetos (como las quimeras, los entes de razón contruidos por nuestra mente, con fundamento o no en la realidad, etc.), y veamos cómo son y de dónde vienen. Una vez hecho esto, comparémoslos con los entes que “el vulgo” no tiene por “meras ficciones de pensamiento” y preguntémonos si son de idéntica índole. Tal va a ser el proyecto de la *Teoría del objeto puro* que

¹⁶⁴ ESCANDELL CUCARELLA, José J: “Datos para la biografía”, op. cit., p. 30.

¹⁶⁵ Id., “La originalidad de las obras escolásticas”, op. cit., p. 92.

¹⁶⁶ SÁNCHEZ MIGALLÓN, Sergio: “Reseña a Antonio Millán-Puelles, *Léxico filosófico*”, *Scripta Theologica*, 35 (2003), p. 929.

¹⁶⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Léxico filosófico”, OC VII, pp. 351-352. El primer subrayado es mío, los siguientes del autor.

¹⁶⁸ Ibid., p. 351.

cada vez estará más delimitado en las meditaciones de Millán-Puelles.

4.- PLENITUD

En 1987 sucede un acontecimiento que va a permitir que el curso del pensamiento de Millán-Puelles se desarrolle con toda su pujanza. Es el año de su jubilación como docente en la Universidad: este hecho, lejos de indicar el fin de su carrera intelectual, más bien supuso su culminación. Esto no significa que estuviera enteramente satisfecho con su apartamiento de las aulas universitarias. Disponemos de unas declaraciones a la prensa en que nos da cuenta de su punto de vista sobre el nuevo régimen de los “profesores eméritos” que se había instalado en la Universidad española. Dado que tampoco estas palabras se han incorporado a las *Obras completas*, permítasenos copiarlas en su integridad:

Mi experiencia es completamente negativa: la Universidad está perdiendo el concurso de unas personas en plena capacidad de rendimiento docente e investigador, así como de estímulo y ejemplo para un profesorado más joven y necesitado, hoy como siempre, de la ayuda que pueden darle quienes están en óptimas condiciones para prestársela. No exagero en modo alguno al asegurar que la práctica totalidad de los profesores anticipadamente jubilados son expulsados de la Universidad en el momento en que puede ser mayor el beneficio que ésta reciba de ellos. Puede haber, por supuesto, excepciones; pero es cosa

bien conocida que las leyes no se promulgan para los casos puramente excepcionales.

Y a todo ello creo que debe añadirse que se trata de una novedad radicalmente opuesta al hecho de que en nuestra época los hombres de 70 años están en mejores condiciones intelectuales y biológicas que los de esa misma edad en épocas pasadas.

Por lo que se refiere a los profesores eméritos, debo decir que no me parece una solución justa, porque considero que ni es justa ni es solución. No es justa porque no existe un baremo que permita seleccionar con un criterio objetivo quiénes serán eméritos y quiénes se quedarán sin serlo. Debido a la falta de ese baremo, la selección puede hacerse por razones enteramente subjetivas y arbitrarias. Este es el principal motivo por el que pedí a mis compañeros que no me propusieran como emérito.

Y tampoco es una solución el sistema actual de designación de eméritos, porque además de afectar únicamente a un mínimo porcentaje de jubilados, reduce muy considerablemente su labor universitaria efectiva. El modo actual de hacer profesores eméritos en España se parece muy poco a lo que se hace, por ejemplo, en Alemania, cuya Universidad no creo que nadie pueda considerar retrógrada o mal organizada¹⁶⁹.

Como podemos leer en estas líneas, no sin disgusto, nuestro filósofo prefirió evitar el puesto de emérito y jubilarse totalmente. Ahora bien —como santa Teresa— supo “hacer de la necesidad virtud”: a partir de este momento, se consagra a la escritura y a poner en orden las múltiples notas recogidas para elaborar el trabajo de su vida que, debido a la multitud de tareas, aún no había logrado completar. De este modo,

¹⁶⁹ Id., “Los profesores eméritos no son solución”, *Época* (14/12/1987), p. 62.

tan sólo tres años después aparece su *Teoría del objeto puro* (1990: OC VIII).

En abril de 1989 le había enviado a Fernández de la Mora el que era ya el tercer proyecto de su obra¹⁷⁰. En mayo de 1990, éste escribe a Millán-Puelles para agradecerle el ejemplar impreso que acababa de recibir, rubricado con una «generosa dedicatoria»¹⁷¹. Fernández de la Mora encarga a Juan José García Norro una reseña para *Razón española*, que recibe después del verano. Se muestra algo insatisfecho con ella, pues —según él cree— no logra subrayar suficientemente las aportaciones originales de nuestro filósofo. En esa misma misiva, él mismo se deshace en elogios del libro, aunque no parece haber logrado aún completar la lectura de tan vasta y profunda obra:

Dentro de su espartana brevedad, la disección de Meinong es magistral. Aún más definitorio es el marcaje de distancias con Husserl porque delimita tu realismo fenomenológico. El tema de la irrealidad creo que queda agotado. Y la taxonomía es exhaustiva, insuperable. Es una obra para meditarla durante años. Estoy seguro de que permanecerá como un hito en la historia de la filosofía española. Me alegra haber vivido para verla¹⁷².

No cabe duda de que la *Teoría del objeto puro* es la gran obra de Millán-Puelles, en la que cristalizan sus esfuerzos por responder a los problemas que se habían apoderado de él desde un primer momento, cuando descubrió el mundo ideal en su juvenil lectura

de Husserl, y que ya nunca lo abandonaron. Así lo declaraba él mismo en 1998:

Lo que yo puedo decir de mí mismo es que he procurado ir ahondando en las cosas que ya me surgieron en mi propia formación filosófica y en los años inmediatamente posteriores [...]. Yo he tratado de profundizar, por ejemplo, en el problema de la objetualidad. De ese asunto me ocupé en mi tesis doctoral, y luego, a lo largo de mucho tiempo, me he ocupado de él en clases, en algún trabajo, etc. Sobre el ente de razón he publicado algún artículo¹⁷³ [...]. Allí ya hablaba de la objetualidad, del ser meramente objetual, que yo entonces reducía al ente de razón escolástico. Siempre he mantenido la cuestión abierta, he ido tomando notas. Cuando, ya jubilado, empecé a escribir la *Teoría del objeto puro*, tuve que repasar todas las notas que había ido tomando durante años¹⁷⁴.

Ciertamente, como hemos visto ya, Millán-Puelles había estudiado el problema de la pura objetualidad pero, como él mismo dice, primero lo centró en la noción de “ente de razón”. Igual que hizo en su tesis doctoral, trató de orientarse echando mano a la tradición, por ver si los gigantes del pensamiento clásico habían logrado resolver los problemas suscitados por Kant y la fenomenología: de ahí el recurrir al “concepto formal” y al “concepto objetivo”. De manera análoga, la teoría del ente de razón mostraba gran prestancia para estudiar aquellas cosas que se limitaban a ser objetos y nada más que objetos.

¹⁷⁰ Cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Carta a Fernández de la Mora, 6-4-89”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 6.

¹⁷¹ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Carta a Millán-Puelles, 21-5-90”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 6.

¹⁷² FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Carta a Millán-Puelles, 9-10-90”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 10.

¹⁷³ Se refiere a “Ser ideal y ente de razón”, *Revista de Filosofía*, 12 (1953), pp. 191-205. Reimpreso en *La claridad en filosofía y otros estudios* (1958): cf. OC I, pp. 255-260.

¹⁷⁴ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 792.

En el artículo que él mismo menciona en la citada entrevista, examina la noción escolástica de “ente de razón” comparándola con la de “ser ideal” de Husserl. Encuentra una incongruencia en Suárez cuando éste afirma que no sólo son entes de razón las cosas que no pueden existir en la realidad, como las quiddidades paradójicas (círculos cuadrados, hierros de madera...), sino incluso las especies, porque la especie es la esencia misma de los “entes reales”, es decir, de las cosas concretas (concebidas por Suárez como lo contradistinto del “ente de razón”). Curiosamente, según el jesuita granadino, una esencia real se volvería “ente de razón” solamente por el hecho —extraño a ella— de ser conocida, sólo por convertirse en “objeto de pensamiento” (debido a la abstracción de la especie ínsita en ella). Para comprender este enigma, Millán-Puelles recurre a Araujo, tomista español del siglo XVII, a quien Millán-Puelles admira, deplorando que sea tan desconocido¹⁷⁵. Este escolástico le permite distinguir que los conceptos genéricos no serían propiamente entes de razón, sino más bien entes afectados por una “relación de razón” (la de “ser conocidos” de manera genérica por nuestro entendimiento). Concluye nuestro filósofo:

[...] de esta manera, la “especie humana” no podrá ser llamada ente de razón, pues

aunque la condición o carácter mismo de la especificidad sea una intención segunda —por tanto, puramente racional—, la misma naturaleza “hombre” o, si se prefiere, la razón de “humanidad”, no exige de suyo el existir únicamente por modo de objeto de entendimiento: puede darse también en la naturaleza de las cosas, bajo la condición de lo concreto y singular [...]. Ente de razón, pues, no es simplemente aquello a lo que acontece ser objetivamente en el entendimiento, de tal manera que igualmente pudiera ser también fuera de él, sino aquello a lo cual sólo conviene, por virtud de una interna exigencia, ser objetivamente en el entendimiento. El ente de razón no es solamente un objeto, sino aquello que sólo es objeto: *objeto puro*¹⁷⁶.

Vemos asomar aquí la terminología misma de “objeto puro” por primera vez (1953), aunque la noción está todavía restringida al ámbito del ente de razón, el cual se ve a su vez reducido a las relaciones creadas por la conciencia de manera extrínseca a las cosas.

En la *Teoría del objeto puro* retorna el problema del “ente de razón” pero éste queda comprendido dentro de un nuevo concepto más amplio que aquél. Hacía falta añadir algo a la teoría de la idealidad que ya había sido estudiado en la *Ontología de la existencia histórica* (1955): la constatación de la enorme cantidad de objetos de nuestro conocimiento con los cuales contamos en

¹⁷⁵ En 1956 se refiere a él soñando con que “un Maritain” lo dé a conocer: cf. MARRERO SUÁREZ, Vicente: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, op. cit., p. 141. En *Teoría del objeto puro*, volverá sobre la concepción escolástica del ente de razón privilegiando de nuevo la postura de Araujo: cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: OC VIII, pp. 152-155.359.475.559-560. Es muy posible que S. Ramírez, el cual pone a Araujo «a la cabeza de todos nuestros metafísicos», fuera quien llamase su atención sobre Araujo: RAMÍREZ, Santiago: “Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos”, *Estudios filosóficos*, 1 (1951-52), p. 15.

Millán-Puelles había participado con Ramírez en el congreso de Roma de 1946; en 1956, al ser preguntado por «figuras de la filosofía española actual» tan sólo destacó el nombre de Ramírez: MARRERO SUÁREZ, Vicente: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, op. cit., p. 141. En 1998 dirá de él que era «el teólogo más fecundo y [...] de mayor categoría que ha producido España en el siglo XX»: MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Valor y contravalor de la persona humana”, OC XII, p. 849.

¹⁷⁶ Id., “La claridad en filosofía y otros estudios”, OC II, p. 295.

la ciencia y en nuestra vida cotidiana que no son existentes en acto, pues pertenecen al pasado y al futuro. No obstante, puesto que fueron o serán bien concretos, no pueden ser contados como entes de razón ni siquiera en el sentido en que Suárez concede esta denominación a las “intenciones segundas” (conceptos que se predicán de varias cosas distintas como “hombre”, “racional”, etc.). Pero tampoco podemos igualar la realidad aludida por el concepto de “Julio César” con la de “el actual Presidente de la República Francesa”: uno existió y ya no existe, mientras que el otro está existiendo ahora mismo. De ahí que comenté el propio Millán-Puelles sobre su libro:

La *Teoría del objeto puro* fue un ensanchamiento, una profundización en el tema del ente de razón. Era preciso reconocer que lo pasado es ya objeto puro, pero no ente de razón, y lo futuro meramente objeto. Mientras nuestros proyectos son solo proyectos, permanecen como objetos de razón, como seres que no han sido realizados. Por eso terminé el libro diciendo que «en todo uso de la libertad, lo irreal es imprescindible para la realidad de nuestro ser»¹⁷⁷.

Como se advierte en estas líneas, en el libro se restringe también el significado de “real” para aplicarlo tan sólo a lo actualmente existente, de modo que quedan englobados en lo “irreal” todos los objetos puros, incluso aquellos que, por haber sido concretos pasados, futuros o sencillamente posibles, Suárez hubiera denominado con el término de *ens realis*. En definitiva, una teoría del objeto puro es el estudio de aquellos objetos cuya existencia

es tan sólo posible en la medida en que son objetos; no existen de hecho fuera de la mente, tan sólo existen en ella como objetos.

Como hemos indicado antes, este estudio no procura recrearse en superfluas distinciones académicas, sino que constituye una exigencia ineludible, según piensa Millán-Puelles, de una metafísica realista: «[...] el realismo metafísico postula una explícita y sistemática elucidación de lo irreal»¹⁷⁸. Ya en 1956 cuando andaba acariciando el incipiente proyecto de una *Teoría del objeto puro* concebía ésta como un «estudio metafísico del concepto de objeto como introducción a la fundamentación de la ontología»¹⁷⁹. Se trata precisamente de cimentar el edificio de una ontología realista.

El *realismo* obliga a nuestro autor al estudio de la *irrealidad* para ahondar mejor en la naturaleza de la idealidad y descubrir que, merced a ella, no sólo damos con lo irreal —es decir, lo meramente ideal— sino también con lo real:

El realismo en que la teoría del objeto puro se basa, y a cuyo servicio se ordena, exige el mantenimiento simultáneo —mutuamente complementario— de la perspectiva ontológica y la perspectiva lógica. No sería un realismo verdadero si no prestase una rigurosa atención al ser mismo de la conciencia, una de cuyas funciones consiste en “hacer presente lo irreal”. El realismo en la consideración de la peculiar realidad de la conciencia tiene, así, una doble exigencia: *a)* la negación (ontológica) de que los objetos inexistentes sean de algún modo reales o tengan alguna esencia verdadera; *b)* la

¹⁷⁷ Id., “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 793. La cita es de “Teoría del objeto puro”, OC VIII, p. 648 (en su cita se omite el paréntesis «también en el uso práctico»).

¹⁷⁸ Id., “Teoría del objeto puro”, OC VIII, p. 15.

¹⁷⁹ Id., en MARRERO SUÁREZ, Vicente: “La figura intelectual de A. Millán-Puelles”, op. cit., p. 138.

afirmación (lógica) de que esos mismos objetos son, sin embargo, *algo* en la conciencia y para ella y por ella¹⁸⁰.

Josef Seifert, responsable de la traducción inglesa de esta genial obra de Millán-Puelles, cree que ésta constituye «una convincente prueba de la necesidad de reconocer que una defensa del realismo metafísico y epistemológico tiene que completarse precisamente con una rigurosa teoría de lo irreal»¹⁸¹. Frente a “lo ideal”, “lo real” es, según dice Millán-Puelles, “transobjetual”, es decir, posee un ser actual allende su condición de objeto. Así, continúa Seifert, «la revolucionaria tesis del autor que, en tanto admitida como cierta, hace estallar desde dentro todos los idealismos del tipo del alemán, es la siguiente: lo *real* está necesariamente exigido por lo *irreal*. [...] El autor defiende de una manera persuasiva su tesis de que lo irreal se da en lo real. Esperar, desear, proyectar, recordar, etc., son imposibles todos ellos sin la intrínseca referencia a lo irreal, y, sin embargo, estos actos son eminentemente reales. [...] Pero, a la vez, lo real y lo irreal quedan rigurosamente distinguidos. Mientras lo irreal depende enteramente de su estar siendo objeto de conciencia, lo real, existente en sí, no está en semejante caso»¹⁸².

¹⁸⁰ MILLÁN PUELLES, Antonio: “Teoría del objeto puro”, OC VIII, p. 203.

¹⁸¹ SEIFERT, Josef: “El objeto puro de Millán-Puelles”, *Razón española*, 73 (1995), p. 133. Este texto constituye la traducción española del prólogo a la edición inglesa. Millán-Puelles mismo juzgó muy exactas las observaciones de este prólogo: cf. ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. E1.

¹⁸² SEIFERT, Josef: “El objeto puro de Millán-Puelles”, pp. 135-136.

¹⁸³ VILLAGRASA, Jesús: “Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. 244.

¹⁸⁴ Cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Teoría del objeto puro”, OC VIII, pp. 74ss.

La Teoría del objeto puro es, por consiguiente, un estudio al servicio de la metafísica realista que nace en polémica con el idealismo: así entiende la obra J. Villagrasa, el cual escribió su tesis doctoral sobre ella, declarando que el propio autor le había confirmado en su interpretación, «porque su obra no es una mera teoría del objeto —como la de Meinong— ni se limita a ser una parte de la metafísica —como puede serlo el apartado sobre los entes de razón—; es, más bien, una perspectiva para plantear en todo su rigor las cuestiones capitales de una metafísica realista»¹⁸³.

En efecto, en esta obra, Millán-Puelles ataca incisivamente el idealismo, entrando en polémica con Heidegger que parece no conocer sino el realismo “crítico”, olvidando la existencia de otro que Zubiri, por su parte, denomina “ingenuo”¹⁸⁴. Ahora bien, el propio Millán-Puelles no cree que se pueda hablar de “ingenuidad”, pues no ignora el problema crítico sino más bien rehúsa afrontarlo por su intrínseca incongruencia¹⁸⁵. Por el contrario, él apuesta resueltamente por él, denominándolo —como ya antes había hecho— “realismo natural”, el cual no es un “realismo incondicionado o absoluto”, sino que admite las condiciones fácticas de la facultad cognoscitiva, precisamente debidas a la estructura

¹⁸⁵ Cf. *ibid.*, p. 68, donde aplaude la tesis de Hartmann según la cual el idealismo se destruye a sí mismo. Se trata del desarrollo de una crítica ya frecuentada por Millán-Puelles desde hacía tiempo: que no quepa pensar lo pensado sin que esté siendo pensado no significa que por ello su “ser” se reduzca a su “ser-pensado”. También Hartmann indica que la “producción de representaciones” es, paradójicamente, *inconsciente*, cosa que está en contradicción con el carácter absoluto de la conciencia típico del idealismo. Además, es interesante fijarse cómo sorprende al idealista saltándose su reducción del “ser” al “ser pensado” al menos en el caso de la conciencia, pues ésta es concebida como existente con independencia de que sea pensada sino precisamente en cuanto sujeto: cf. *ibid.*, p. 49.

“reiforme” de la conciencia humana¹⁸⁶. Sin embargo, en esta obra distingue el realismo “natural o espontáneo”, identificado con la “actitud natural” —puesta “entre paréntesis” por la *epoché* de Husserl—, de la *tesis* realista como tal, consciente de sí misma, a la cual él mismo se adscribe: de ahí que prefiera denominarlo realismo “explícito”, “doctrinal” o “teórico”¹⁸⁷.

Como resume Seifert, el estudio de Millán-Puelles se compone de tres partes:

La primera parte del libro contiene un riguroso análisis de la idea de objeto irreal y de la irrealidad. La segunda parte procede a dar un catálogo, hasta la fecha el más extenso, de todos los tipos de irrealidades. [...] La investigación del origen y la finalidad de lo irreal es el asunto de la tercera parte del libro. ¿Por qué tenemos y necesitamos los conceptos de la nada y de los objetos irreales, incluyendo nuestra propia nihilidad? [...] Incluso los primeros principios del ser (los principios de contradicción, de razón suficiente, etc.), así como las nociones clásicas del devenir y de la creación, llevan siempre consigo una referencia intrínseca al no-ser y a la nada. | El autor hace ver igualmente que los conceptos de lo irreal y de la nada son también imprescindiblemente requeridos por las acciones humanas, y llega a la conclusión de que en todo acto libre, en todo uso de nuestra nativa libertad, lo irreal es indispensable para la realidad de nuestro ser y de nuestro actuar¹⁸⁸.

Por fin, aunque Seifert discrepa en algunos puntos de Millán-Puelles, dirige una alabanza superlativa al conjunto de su estudio:

El presente libro de Millán-Puelles es, sin duda de ningún género, una obra maestra, fuera de serie por completo, en el más alto nivel, y sólo cabe compararla positivamente, en su mayor parte, a algunas de las obras filosóficas de más envergadura y fama entre las de nuestro siglo. Yo me atrevo a decir que esta obra maestra de Millán-Puelles será recordada, durante siglos, como una de las grandes contribuciones de nuestra época al realismo epistemológico y metafísico y a la exploración de las irrealidades¹⁸⁹.

Difícilmente pueden dirigirse los más subidas al libro que las pronunciadas por Fernández de la Mora y Seifert, aunque no fueron los únicos que las elevaron¹⁹⁰.

Podemos acabar de exponer este libro con el artículo dedicado a comentarlo escrito por su discípulo Alejandro Llano, el cual indica que su conclusión nos obliga a tener en cuenta que el «entero despliegue de la vida moral es un continuo habérselas con irrealidades: baste con percatarse de que, en todo proceso de decisión, las posibilidades que aspiran a convertirse en proyectos son, antes de que se realicen, puramente objetuales, es decir, irreales»¹⁹¹. Estas palabras nos remiten a la declaración que Llano mismo expresará con desenfado ante su maestro cuando lo entrevistaste en 1998:

Los que hemos seguido su obra a lo largo de estos años, creíamos que el tema central de su filosofía era la libertad. Vd. anunciaba la otra cuestión, la del objeto puro; pero al

¹⁸⁶ Cf. *ibid.*, pp. 273-286. El término “reiforme” lo tomo de la *Estructura de la subjetividad*, pero Millán-Puelles no lo utiliza en la *Teoría del objeto puro*.

¹⁸⁷ Cf. *ibid.*, pp. 19-20.131.189.211.

¹⁸⁸ SEIFERT, Josef: “El objeto puro de Millán-Puelles”, *op. cit.*, pp. 141-142.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 146.

¹⁹⁰ Cf. VILLAGRASA, Jesús: “Antonio Millán-Puelles”, *op. cit.*, pp. 234-236.

¹⁹¹ LLANO CIFUENTES, Alejandro: “Millán-Puelles: una teoría de la irrealidad”, *Revista de Filosofía*, 5 (1992), p. 213.

concluir ese libro de esa forma¹⁹², nos quedamos parados, porque comprobamos que al final una cosa tenía que ver con la otra, que sus dos grandes preocupaciones intelectuales estaban conectadas¹⁹³.

Tales palabras obtuvieron la siguiente respuesta de Millán-Puelles:

Comparto íntegramente esa observación que acaba de hacer, y me alegra mucho que la haya hecho explícita, porque yo no la había explicitado; el tema del objeto puro enlaza al final con la cuestión de la libertad. Si el hombre no tuviese lo irreal como objeto posible de su imaginación y de su entendimiento, la libertad no sería posible. Tendríamos, sí, una capacidad maravillosa, pero nunca podríamos ejercitarla. Sería una especie de *thesaurus absconditus*, ineficaz. Para ponerme en marcha, tengo que ponerme primero a hacer proyectos, entre los cuales opto luego por el que considero mejor, por el que va más conmigo. Pero esas posibilidades que es necesario formular antes de actuar, son entonces objetos irreales. Serán reales si los realizo, pero la mayoría de ellas quedarán fuera de la realidad, cuando yo haya optado solamente por una. La elección sería irreal si no estuviese precedida por la ponderación de los pros y los contras de unas irrealidades, porque ninguna de ellas está realizada todavía¹⁹⁴.

Este entronque de la *Teoría del objeto puro* con el tema de la libertad —que venimos

constatando desde la *Ontología de la existencia histórica* (1955)— explica la unidad de este problema teórico con el trabajo que Millán-Puelles desarrollará ulteriormente. Mientras acababa de redactar la *Teoría del objeto puro*, andaba también revolviendo entre sus pensamientos el proyecto de otro libro, cuyo título iba a ser —según creía recordar Fernández de la Mora— *Fundamentación racional de la ética*¹⁹⁵. Sospecho que se trata de un error de memoria, pues seguramente ya Millán-Puelles le habría confiado el que acabaría siendo el subtítulo que después recibirá su siguiente obra: *La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista* (1994: OC IX)¹⁹⁶.

En 1990, el año de publicación de *Teoría del objeto puro*, Millán-Puelles envía ya a Fernández de la Mora el «Primer informe semestral de los trabajos para el libro “Fundamentación de la Ética”»¹⁹⁷. También tenemos noticia del tercer “informe” en julio de 1991, donde recibe el mismo nombre¹⁹⁸. En febrero de 1994, Fernández de la Mora dice por fin haber dedicado el verano de 1993 a leer «una copia mecanográfica de tu *Fundamentación de la ética realista*»¹⁹⁹.

En unas conferencias pronunciadas en el Colegio Mayor Montalbán de Madrid, un año después de la publicación del libro,

¹⁹² Se refiere a la frase conclusiva que citábamos antes: «En todo uso de la libertad [...], lo irreal es imprescindible para la realidad de nuestro ser» (“Teoría del objeto puro”, OC VIII, p. 648).

¹⁹³ LLANO CIFUENTES, Alejandro, en MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 793.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ Cf. FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Carta a Millán-Puelles, 26-6-89”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 6.

¹⁹⁶ Sorprendentemente, en las *Obras completas* han omitido el subtítulo tanto en la portada cuanto en las páginas interiores.

¹⁹⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Carta a Fernández de la Mora, 4-7-90”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 9. Estos informes podrían tener que ver con las ayudas del Banco Popular que nuestro filósofo comenzó a recibir tras su jubilación: cf. ESCANDELL CUCARELLA, José J: “Datos para la biografía”, op. cit., p. 31. Informes similares nos consta fueron enviados al director del banco, L. Valls: cf. ibid., p. 32.

¹⁹⁸ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Carta a Fernández de la Mora, 9-7-91”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 10.

¹⁹⁹ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: “Carta a Millán-Puelles, 7-2-94”, en “Epistolario Fernández de la Mora”, op. cit., p. 12.

Millán-Puelles expondrá sus tesis principales con la naturalidad propia del lenguaje hablado. Después serán recogidas por J.M. Barrio Maestre y darán lugar a su siguiente monografía, *Ética y realismo* (1996: OC IX). En estas conferencias nos declara el origen del brillante título principal:

¿Por qué se llama “La libre afirmación de nuestro ser”? Ya desde hace bastante tiempo, yo había prometido escribir sobre eso largamente. Lo anticipé entonces, con el título “La libre aceptación de nuestro ser”, en una conferencia que se publicó en diversas revistas. Luego, cuando ya me puse a hacer el libro, pensé que eso de “libre aceptación” era una redundancia, porque la aceptación sólo tiene sentido si es libre. | Entiendo que el hombre es capaz de un comportamiento moralmente calificable, de una conducta éticamente recta o éticamente torcida, en la medida en que es capaz con sus hechos —no de un modo teórico sólo: *practice*— de afirmar su ser o negarlo. Más aún, merced a la libertad —de tal manera que sin ella no sería posible lo que sigue— el hombre puede actuar en conformidad con su ser o en disconformidad con él. Ésta es la idea a la cual responde el título “La libre afirmación de nuestro ser”²⁰⁰.

Ciertamente, en un artículo anterior que data de 1975 se había propuesto desarrollar su «esquema de la moral desde el punto de vista de la “libre aceptación de nuestro ser”»²⁰¹. Allí se remitía a una idea apuntada

²⁰⁰ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Ética y realismo”, OC IX, p. 467.

²⁰¹ Id., “El ser y el deber”, en “Sobre el hombre y la sociedad”, OC VI, p. 53.

²⁰² Id., “La formación de la personalidad humana”, OC III, p. 239. El último subrayado es mío.

²⁰³ Ibid., nota 57. El subrayado es mío.

²⁰⁴ γένει, οἷος ἔσσι (PINDARUS: *Pythia*, 2, 72). Es una máxima harto conocida, pero creo que conviene señalar la importancia que le había dado Ortega, el cual la consideraba «imperativo fundamental» de “su” ética: ORTEGA Y GASSET, José: “Por qué he escrito ‘el hombre a la defensiva’”

ya en otras tres publicaciones. En primer lugar, aludía a *La formación de la personalidad humana* (1963), donde había afirmado que la educación confiere un estatuto a la libertad «que hace posible que el uso de ella sea el más conforme con la naturaleza humana. La educación [...] pretende dar al hombre una conformación o configuración tal, que la conducta de éste quede fácilmente comprometida a *con-formarse* o adecuarse a la naturaleza propia de nuestro ser [...] no constriñe a otra cosa que a conformar el uso de la libertad con las exigencias dimanadas de esa naturaleza o modo esencial de ser que todos los hombres tienen. Todo acto moralmente recto constituye una *libre afirmación de nuestra propia naturaleza*»²⁰². Asimismo, afirmaba allí que «[s]ería sumamente sugestivo un estudio de la ética desde el punto de vista de *la libre aceptación de nuestro ser*»²⁰³, evocando de paso la célebre máxima de Píndaro que fácilmente se adivina tras el título dado por Millán-Puelles: «Llega a ser el que eres»²⁰⁴.

En segundo lugar, en aquel artículo de 1975 citaba su opúsculo “En torno a la idea del yo” (1971), donde había afirmado que «la libre asunción de la facticidad de nuestro yo es un humano querer la Voluntad divina. Por aquí surge el problema de una ética de *la libre aceptación de nuestro ser*»²⁰⁵. Finalmente, algo más tarde, en *Economía y libertad* (1974), había hablado sobre

(1930), en *Obras completas*, vol. 4, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 73; cf. id., “España invertebrada” (1921), en *Obras completas*, vol. 3, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 102. Nuestro filósofo había evocado esta cita en 1981, vinculándola con Fichte y S. Ramírez: cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Cinco lecciones sobre la libertad”, OC XII, p. 495; en ese texto, al punto se refiere a la concepción de la vida como “quehacer” en Ortega. ²⁰⁵ Id., “En torno a la idea del yo”, OC XII, p. 288; para la cita aparecida en *Sobre el hombre y la sociedad*, véase OC VI, p. 54. El subrayado es mío.

«una ética de la libre *afirmación* de nuestro ser», que sería una «ética natural» pero no meramente «naturalística»²⁰⁶ (pues no consistiría en un seguimiento mecánico de las fuerzas naturales, sino en el ejercicio responsable de la libertad personal). Como podemos apreciar, en este libro tenemos ya literalmente formulada la divisa que constituirá el título definitivo de la obra que estamos comentando. En efecto, es en este libro donde la “aceptación” pasa a denominarse expresamente “afirmación” del propio ser.

Respecto del contenido de *La libre afirmación de nuestro ser*, conviene insistir en la unidad existente con el gran proyecto intelectual que motiva la *Teoría del objeto puro*, pues Millán-Puelles cree que «[l]a filosofía es una unidad»²⁰⁷. Así lo ha constatado no sólo Llano —a quien leíamos antes— sino también Villagrasa:

Su metafísica, también en obras tan abstractas y aparentemente alejadas de la realidad como la *Teoría del objeto puro*, se inscribe en una tensión o itinerario intelectual que va del *logos objetivo* a la *acción moral* a través de la mediación de la *metafísica del ser*, y que parece reflejarse en sus obras más significativas: *La estructura de la subjetividad*, *Teoría del objeto puro* y *La libre afirmación de nuestro ser*; las tres comienzan constatando la necesidad del estudio de las *condiciones de posibilidad* de algún fenómeno del *logos* y terminan con la *afirmación* de la libertad²⁰⁸.

Igualmente, en una entrevista realizada el año anterior a la publicación de la obra (1993), Millán-Puelles en persona había reconocido la íntima relación entre los dos problemas matrices de todo su pensamiento, a saber, el estatuto ontológico de la idealidad y la libertad humana:

Lo que usted llama el “problema-obsesión”, preguntándome cuál es en mi caso, consiste (precisamente para mí) en [la cuestión de cómo lo negativo, el no-ser, aparece en el ser y con él se enlaza. Esto, en general. En el caso del hombre,] la cuestión que más radicalmente me interesa [es] la de cómo es posible que el hombre llegue a traicionarse a sí mismo, o sea, a preferir para sí mismo lo que realmente se opone a su más auténtico ser²⁰⁹.

La irrealidad del contenido de conocimiento está ligada no sólo a la libertad, sino además a un tipo de negatividad mucho más honda: la de la negación activa de la positiva realidad del propio hombre. El estudio del “ser” inexistente, pero auténtico “no ser” —el ente irreal— prepara el camino al estudio del “no ser” en cierto modo *realmente* “existente” —la “privación”—, que provoca un “ser” inauténtico: el mal. Ésta es la traición a sí mismo que enmarca *La libre afirmación de nuestro ser* desde su primera página, con una elocuente cita de Camus: «L’homme est la seule créature qui refuse d’être ce qu’elle est»²¹⁰. En *Ética y realismo*, será él mismo

²⁰⁶ Id., “Economía y libertad”, OC V, p. 271; el subrayado es mío. El texto citado en *Sobre el hombre y la sociedad* (OC VI, p. 55) figura algo después, en id., “Economía y libertad”, OC V, pp. 271-272.

²⁰⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio, en ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. E8.

²⁰⁸ VILLAGRASA, Jesús: “Antonio Millán-Puelles”, op. cit., p. 229.

²⁰⁹ OC XII, p. 681. En las *Obras completas* el texto está reproducido tal como fue publicado en *Razón española*; en cambio, se trataba de una reedición de

PUELLES ROMERO, Luis: “Un filosofar siempre abierto”, *Diario de Cádiz, Suplemento cultural* (12/9/1992), p. 30. Precisamente en las líneas citadas hay una crucial omisión en la versión publicada en las *Obras completas* que sí aparecía en la entrevista original: indico tal omisión entre corchetes. Agradezco a José J. Escandell la noticia sobre esta variante textual.

²¹⁰ CAMUS, Albert: *L’homme révolté*, Paris, Gallimard, 1951, p. 22. Comenta esta afirmación de

quien nos comentará por qué escogió esta sentencia para abrir su libro:

Estando en esta idea cayó en mis manos una preciosa obra de Albert Camus titulada *L'homme révolté*, el hombre rebelado, sublevado. Ya me interesó mucho el hecho de que defiende que el hombre tiene naturaleza, aunque eso no esté de moda. (Es muy meritorio que Camus dijera esto porque él era muy amigo de Sartre, Merleau-Ponty, de los existencialistas de su época). [...] Tenemos una naturaleza, y en el uso de nuestra libertad podemos actuar en conformidad o en disconformidad con ella. Pues bien, lo que me llamaba la atención de Camus fue más que nada lo que se lee en la frase que pongo de lema en el prólogo: “el hombre es la única criatura que se niega a ser lo que es”. ¿Cómo es eso posible? Primero, porque tiene un determinado ser. Para negarse a ser lo que es, es menester que sea algo [...]. De alguna manera yo me hago a mí mismo. Sí, pero me hago a mí mismo sobre la base de que ya soy. Yo no me he implantado a mí mismo radicalmente en el ser²¹¹.

Como ya había adelantado en obras anteriores, tal ética será, pues, no sólo una ética de la “naturaleza”, sino sobre todo de la “creación” porque supondrá la libre afirmación del acto creador divino o la libre negación a aceptarse a sí mismo como criatura, como dado por el ser supremo. La libertad humana requiere estar precedida por la libertad de Dios. «Es decir, para Millán-Puelles la ética es imposible por su forma si no se admite la existencia de Dios»²¹². En definitiva, la ética de la libre afirmación del propio ser es «perfecta-

mente coherente con su filosofía de la objetividad y la libertad. En último análisis, la síntesis filosófica de Millán —netamente metafísica y, por lo tanto, con relevancia teológica— siempre está rondando el problema ontológico del hombre como criatura»²¹³.

Poco después de estos volúmenes, Millán-Puelles entrega a la imprenta *El valor de la libertad* (1995: OC X), que abunda en la noción de libertad que ya había tomado protagonismo en sus últimas publicaciones. Profundiza en las distintas dimensiones de la libertad humana ya enumeradas en *Economía y libertad*, añadiendo cierto tratamiento de la “libertad política”. Es importante prestar atención a la raíz de todas ellas: la así llamada “libertad trascendental” que consiste precisamente en la apertura a cualquier *objeto* por parte del entendimiento. Tal libertad se entrecruza con la cuestión de los objetos irreales, tan estudiada por nuestro autor, y tiene resonancias de Aristóteles y Heidegger²¹⁴.

En 1996 recibe el Premio de la Academia Internacional de Filosofía y al año siguiente es nombrado Socio Académico de Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País. Ese mismo año de 1997 publica *El interés por la verdad* (OC X). En una entrevista realizada en 1995 informaba ya de la preparación de esta obra, indicándonos que tenía redactada por entonces la introducción: en efecto, en el libro consta la misma cita de Ortega a la que se refirió

Camus en MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La libre afirmación de nuestro ser”, OC IX, pp. 164-167.

²¹¹ Id., “Ética y realismo”, OC IX, p. 468.

²¹² ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “La unidad fundamental”, op. cit., p. 89.

²¹³ LLANO CIFUENTES, Alejandro: “Objetividad y libertad. La obra filosófica de Antonio Millán-Puelles”, *Anuario filosófico*, 27 (1994), p. 247.

²¹⁴ Cf. BARRIO MAESTRE, José María: “Reseña de *El valor de la libertad*”, *Revista española de pedagogía*, 53 (2002), p. 576.

en aquella ocasión²¹⁵. Además, declaraba que se pretendía apartar deliberadamente de las contemporáneas concepciones “pragmática” o “consensual” de la verdad.

Se trata una obra que retoma la temática de *La función social de los saberes liberales*, mostrando cómo la búsqueda del conocimiento está ligada con su comunicación. También contiene resonancias de *La formación de la personalidad humana*, en lo tocante a las virtudes propias que nos disponen para adquirir conocimiento. De nuevo, se plantea los aspectos éticos ligados con la búsqueda y la transmisión del saber. Asimismo, incluye consideraciones sobre la naturaleza de la verdad y de la mentira. Sostiene la interesante tesis de declarar legítima —y aun debida— la llamada por santo Tomás “mentira oficiosa”, es decir, el engaño enderezado a conseguir un bien mayor. Este libro fue ilustrado por el autor en una serie de conferencias pronunciadas en el Colegio Mayor Montalbán en 1998 intituladas “Las dimensiones morales del interés por la verdad”, que también fueron recogidas por J.M. Barrio y publicadas por éste después de morir Millán-Puelles²¹⁶.

Durante el año 2001 recibe la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio. Al año siguiente publica su última obra, *La lógica de los conceptos metafísicos* (OC XI) que debería ser contada —por su extensión y originalidad— entre sus escritos más importantes. Como indica Escandell, ambos tomos «constituyen una contribución de primer orden, una vez más, a una original ampliación de los esquemas tradicionales

aristotélico-escolásticos. Porque se trata, ni más ni menos, que de complementar la lógica predicamental, ampliándola con una lógica metafísica, por un lado, y, por otro, de establecer el mapa de lo metafísico con mayor precisión»²¹⁷.

Tenemos constancia de la preparación de esta obra ya desde 1998, época en que fue entrevistado por Llano, donde declaraba estar elaborando una *Lógica de los conceptos transgenéricos*:

Eso de que “quien mucho abarca, poco aprieta” no es cierto en Metafísica. Las causas más profundas son las más universales; la causa más profunda de todas es la que llamamos “Dios”. Así que lo de abarcar mucho y apretar poco está bien para la lógica de los géneros y las especies, pero no para lo que yo llamo ahora la “lógica de los conceptos transgenéricos”, sobre los que estoy preparando un libro²¹⁸.

Al escucharle, Llano mismo entreveía en el fondo de esta temática el problema de la *Teoría del objeto puro* tal como había sido preparado en obras anteriores a dicho libro. De ahí que Millán-Puelles le dé la razón diciendo:

Efectivamente, hay una conexión entre *La estructura de la subjetividad* y lo que yo estoy haciendo ahora. En aquella obra me refería a los trascendentales, pero estos son solo uno de los casos de objetos transgenéricos. Así como el *ens rationis* es solo uno de los casos del objeto puro, los trascendentales son, en su orden, solo uno de los casos que yo he querido llamar “transgenéricos”. Si encontrara un término menos raro que el de “transgenéricos” lo utilizaría, pero todos los que he ensayado hasta ahora no me

²¹⁵ Cf. ANTÚNEZ ALDUNATE, Jaime: “Entrevista con Antonio Millán-Puelles”, op. cit., pp. E8-E9.

²¹⁶ Cf. OC XII, pp. 804-832. La última parte no ha sido entregada al público hasta la reciente aparición del volumen duodécimo de las *Obras completas*.

²¹⁷ ESCANDELL CUCARELLA, José J: “Datos para la biografía”, op. cit., pp. 33-34.

²¹⁸ MILLÁN-PUELLES, Antonio: “Entrevista con Alejandro Llano”, OC XII, p. 793.

han resultado bien. Todos los trascendentales son transgénéricos, puesto que el ente no es género. No gozan de peor condición las propiedades del ente, puesto que en definitiva son equivalentes al propio ente. Luego, como son conceptos que no son de género, ni incluidos en géneros, los podemos llamar “transgénéricos”. Y también es transgénérico “Dios”, porque “Dios” no es un género del que se prediquen varias especies, que a su vez se prediquen de varios individuos. Tampoco está subsumido en ningún género por encima de él. Se trata, por tanto, de un concepto transgénérico. No es casualidad que la metafísica aristotélica, y luego de ella la metafísica clásica, se ocupara tanto de los trascendentales como de Dios. De unos como universales irrestrictos, *in praedicando*; del otro, como universal *in causando*. Ahí tenemos el trascendental *in praedicando* y el trascendental *in causando*. Conforme he ido avanzando en esta línea, me he ido convenciendo de que también las perfecciones puras, en la medida en que pueden ser elevadas al superlativo absoluto, podrían ser asimismo consideradas conceptos transgénéricos²¹⁹.

Evidentemente, el disgusto que aquí expresa por el neologismo “transgénérico” le lleva a desecharlo para la obra que aparecerá años después cambiándolo por otro no menos técnico: “conceptos extracategoriales”, considerado como equivalente a “conceptos metafísicos”.

En las páginas del libro, él mismo se remite —como en la entrevista que hemos leído— a *La estructura de la subjetividad* (1967), allá donde escribe: «[...] no va

completamente fuera de camino la distinción entre una lógica categorial y otra trascendental, siempre que no haya que entenderlas como contradictorias entre sí. La lógica categorial es la de la pura abstracción, la de los conceptos plenamente prescindibles. En cambio, la lógica trascendental es la lógica de los conceptos trascendentales, la de la abstracción imperfecta»²²⁰. Como vemos, ya entonces andaba interesado por esa “lógica de los conceptos trascendentales” que constituirá parte central del estudio de la presente obra; en efecto, tales conceptos no sólo representarán una parte primordial de los “conceptos metafísicos” sino que también estarán incluidos de algún modo en todos ellos.

Por lo demás, como ha puesto de relieve Escandell, en esta última gran obra de nuestro filósofo se retoman también muchos pasajes de sus “obras escolásticas”, *Fundamentos de filosofía* y *Léxico filosófico*²²¹. Además, el propósito de Millán-Puelles de «ampliar la vieja lógica material engarza bien con toda su anterior trayectoria. Justamente su interés por el estudio de las apariencias o lo irreal le había supuesto, en todas las ocasiones en que había escrito al respecto, moverse por las fronteras entre la lógica y la ontología (bien en la antropología, bien en la metafísica en sentido estricto)»²²².

5.- LOS RÍOS VAN A DAR EN LA MAR²²³

²¹⁹ Ibid., pp. 793-794. Corrijo la edición de las OC poniendo en cursiva el título de *La estructura de la subjetividad*.

²²⁰ Id., “La estructura de la subjetividad”, OC IV, p. 118; cf. id., “La lógica de los conceptos metafísicos”, OC XI, p. 75.

²²¹ ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “La originalidad de las obras escolásticas”, pp. 87.89.

²²² Id., “La unidad fundamental”, op. cit., p. 94.

²²³ Cito algo libremente uno de los versos de Jorge Manrique que Millán-Puelles mismo consigna en la primera página de su última obra: cf. MILLÁN-PUELLES, Antonio: “La inmortalidad del alma humana”, OC XI, p. 613.

Al terminar la *Lógica de los conceptos metafísicos* se pone enseguida a trabajar en la que iba a ser su siguiente obra, que dejó inconclusa. Se trata de *La inmortalidad del alma humana*: la parte que quedó escrita fue publicada después a título póstumo (2008: OC XI). Millán-Puelles mismo enlaza esta obra con *La estructura de la subjetividad*.²²⁴ En efecto, allí insiste «en la condición de sustancia, es decir, de subsistente por sí, que tiene la persona humana. En coherencia con ello, la cuestión más grave que la antropología debe plantearse (y que en la actualidad es generalmente eludida) es la de la muerte y sus efectos; esto es, si la corrupción sustancial del compuesto humano desemboca, o no, en una simple disolución de sus elementos materiales»²²⁵.

Si hacemos memoria, el objeto de este último trabajo nos remite nada menos que a la admiración suscitada en nuestro autor por la lectura de Husserl que espoleó los inicios de su carrera filosófica: después de haber profundizado durante toda su vida en ese peculiar carácter del espíritu humano que lo eleva mucho más allá de las potencialidades del alma de un gato, era preciso concluir expresamente que semejante alma no podía ser mortal como la del gato...

²²⁴ Cf. *ibid.*, p. 614.

²²⁵ ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “La unidad fundamental”, *op. cit.*, p. 86.

²²⁶ ORTEGA Y GASSET, José: “Meditaciones del Quijote”, (1914), en *Obras completas*, vol. 1, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 322.

²²⁷ Creo que la mejor forma de presentar las obras de Millán-Puelles es sencillamente enumerar los contenidos de sus *Obras completas* en las que aparecen todos sus libros publicados con la indicación de las fechas de su primera publicación. Para los materiales recogidos en el volumen duodécimo me remito a la reseña que aparece en este mismo número de *La Albolafia*. Además de ello, tan sólo me limito a añadir las traducciones llevadas a cabo por

El ciclo del pensamiento de nuestro filósofo se cierra con la consideración más acomodada a los últimos años de la vida de un ser humano. Como disertaba Sócrates sobre la inmortalidad del alma en charla amistosa con sus amigos durante las últimas horas de su vida, así Millán-Puelles dedica a tan elevado tema sus postreros años. De este modo, podemos concluir nuestro relato dejándolo en su lecho de muerte, donde entregó su alma a Dios la madrugada del 22 de marzo de 2005. Sucedió en la Clínica Moncloa, precisamente el centro sanitario de la capital de España que más próximo se halla de las aguas de su modesto río, el cual discurre mansamente a sus pies, casi lamiendo sus cimientos. Hacía ya muchos años que Ortega había declarado: «Hay también un *logos* del Manzanares»²²⁶. En verdad, aquel día despedía Madrid a uno de los caudales de la filosofía española que más fecundamente irrigó nuestra patria durante el siglo pasado.

6.- BIBLIOGRAFÍA DE ANTONIO MILLÁN-PUELLES

a) *Obras de Millán-Puelles*²²⁷

Millán-Puelles mismo. Para una bibliografía exhaustiva de la obra de Millán-Puelles, puede consultarse: ESCANDELL CUCARELLA, José J., GARRIDO, José María: “Obras de Antonio Millán-Puelles y breve bibliografía secundaria”, *Pensamiento*, 62 (2006), pp. 139-157. Además, resultan útiles los comentarios de ESCANDELL CUCARELLA, José Juan: “Los diecinueve libros y medio de Antonio Millán-Puelles”, *Arbil*, 97 (2006), <http://www.arbil.org/97jose.htm> [acceso 27/2/2019]; *id.*, “La unidad fundamental de la obra mayor de Antonio Millán-Puelles”, *Espíritu*, 63 (2014), pp. 69-98. Por último, en el artículo que escribo en este número de *La Albolafia* cito diversas

Obras completas, volumen I, *El problema del ente ideal. Un examen a través de Husserl y Hartmann* (1947). *Ontología de la existencia histórica* (1955). *La claridad en filosofía y otros estudios* (1958), Madrid, Rialp, 2012.

Obras completas, volumen II, *Fundamentos de filosofía*, Madrid, Rialp, 2013.

Obras completas, volumen III, *La función social de los saberes liberales* (1961). *Persona humana y justicia social* (1962). *La formación de la personalidad humana* (1963), Madrid, Rialp, 2013.

Obras completas, volumen IV, *La estructura de la subjetividad* (1967), Madrid, Rialp, 2014.

Obras completas, volumen V, *Economía y libertad* (1974), Madrid, Rialp, 2014.

Obras completas, volumen VI, *Sobre el hombre y la sociedad* (1976). *Universidad y sociedad* (1976), Madrid, Rialp, 2014.

Obras completas, volumen VII, *Léxico filosófico* (1984), Madrid, Rialp, 2015.

Obras completas, volumen VIII, *Teoría del objeto puro* (1990), Madrid, Rialp, 2015.

Obras completas, volumen IX, *La libre afirmación de nuestro ser* (1994). *Ética y realismo* (1996), Madrid, Rialp, 2016.

Obras completas, volumen X, *El valor de la libertad* (1995). *El interés por la verdad* (1997), Madrid, Rialp, 2017.

Obras completas, volumen XI, *La lógica de los conceptos metafísicos* (2002-2003). *La inmortalidad del alma humana* (2008), Madrid, Rialp, 2017.

Obras completas, volumen XII, *Artículos y otros escritos breves*, Madrid, Rialp, 2018.

MARÉCHAL, Joseph: *El punto de partida de la metafísica. Lecciones sobre el desarrollo histórico y teórico del problema del conocimiento*, volumen I, *Desde la Antigüedad hasta el fin de la Edad Media: la crítica antigua del conocimiento*, traducción de Antonio MILLÁN-PUELLES, Antonio, Madrid, Gredos, 1957.

HERMANN, Kai: *Los estudiantes en rebeldía*, traducción y prólogo de Antonio MILLÁN-PUELLES, Madrid, Rialp, 1968.

BRENTANO, Franz: *Sobre la existencia de Dios*, traducción y prólogo de Antonio MILLÁN-PUELLES. Madrid, Rialp, 1979.

b) *Estudios sobre Millán-Puelles*²²⁸

AAVV: "Objetividad y libertad. Jornadas sobre la obra filosófica de Antonio Millán-Puelles", *Anuario Filosófico*, Monográfico, 27 (1994).

ACOSTA LÓPEZ, Miguel: "La conciencia y la aporía de la objetividad de la subjetividad desde la onto-fenomenología de Millán-Puelles y Wojtyła", *Daimon*, 66 (2015), pp. 55-70.

publicaciones importantes para conocer la biografía de Millán-Puelles que no fueron recogidas en dichos elencos bibliográficos.

²²⁸ Una muy completa bibliografía sobre Millán-Puelles hasta 2006 puede consultarse en el artículo de Escandell-Garrido citado en la nota anterior. Aquí tan sólo enuncio los títulos que me parecen

más útiles de ella, dando prioridad a las tesis doctorales y monografías, así como las publicaciones que han pasado desapercibidas al listado elaborado por esos autores. Además, trato de completarla sobre todo con otras más recientes que no pudieron ser recogidas allí.

ALTAREJOS MASOTA, Fernando: “Antonio Millán-Puelles, filósofo de la educación”, *Estudios sobre educación*, 9 (2005), pp. 9-30.

ALVIRA DOMÍNGUEZ, Rafael (ed.): *Razón y libertad: homenaje a Antonio Millán-Puelles*, Madrid, Rialp, 1990.

BARRIO MAESTRE, José María:

- “Dignidad y trascendencia de la persona. Una panorámica de la antropología filosófica de Antonio Millán-Puelles”, en SELLES, Juan Fernando (ed.), *Propuestas antropológicas del siglo XX*, Pamplona, EUNSA, 2004, pp. 47-75.
- “La estructura ‘reiforme’ de la subjetividad humana. Una panorámica del pensamiento de Antonio Millán-Puelles”, *Anuario Filosófico*, 39 (2006), pp. 785-801.
- “Antonio Millán-Puelles”, en FERNÁNDEZ LABASTIDA, Francisco, MERCADO, Juan Andrés (ed.), *Philosophica: Enciclopedia filosófica online*, http://www.philosophica.info/archivo/2010/vo-ces/millan_puelles/Millan_Puelles.html [consultado 21/2/2019]

BICOCCA, Rodolfo Mauricio:

- *La persona humana y su formación en Antonio Millán-Puelles*, Pamplona, EUNSA, 2011.
- “Filosofía de la educación superior: la fundación social de los saberes liberales según A. Millán Puelles”, *Revista de filosofía*, 11 (2012), pp. 23-38.

- “El camino del conocimiento: retos de la educación superior según Antonio Millán-Puelles”, *Estudios sobre educación*, 26 (2014), pp. 219-234.
- “Formación y *Bildung*. Análisis de dos nociones convergentes en la filosofía de la educación de Antonio Millán-Puelles”, *Metafísica y persona*, 3 (2017), pp. 151-164.

CACUCHI, José Vicente: *O sentido da existência humana e o problema da liberdade: pretextos para uma síntese antropológica na filosofia de A. Millán-Puelles*. Tesis doctoral en filosofía, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2004.

CALDERÓN JIMÉNEZ, Inés: “Una fundamentación de la ética realista”, *Pensamiento y cultura*, 9 (2006), pp. 45-58.

CÓRCOLES GARCÍA, Francisco Javier: *Fundamentos antropológicos de la actividad económica en Antonio Millán-Puelles*, Thesis ad Doctoratum in Philosophia totaliter edita, Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 2017.

CRUZ CRUZ, Juan: “In memoriam de un metafísico, Antonio Millán-Puelles”, *Torre de los Lujanes*, 56 (2005), pp. 279-280.

DÍEZ-ANTOÑANZAS GONZÁLEZ, Pedro: *Hombre y Sociedad. Una introducción al pensamiento social de Antonio Millán-Puelles*, Tesis doctoral en filosofía, Pamplona, Universidad de Navarra, 1996.

DÍEZ MANTECA, José María: *Racionalidad y libertad. Las dimensiones de la libertad según Millán-Puelles*, Thesis ad Doctoratum in Philosophia totaliter edita, Pontificia Uni-

versitas Sanctae Crucis, Facultas Philosophiae, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 1999.

ERES BRUN, José Juan: *La libre realización del hombre según Antonio Millán-Puelles: fundamentos para una antropología*, Thesis ad Doctoratum in Philosophia totaliter edita, Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 2005.

ESCANDELL CUCARELLA, José Juan:

- “La originalidad de las obras escolásticas de Antonio Millán-Puelles”, *E-Aquinas*, 3 (2005), pp. 79-92.
- “Datos para la biografía de A. Millán-Puelles (1921-2005)”, *Pensamiento y Cultura*, 10 (2007), pp. 13-38.
- “Sobre el criticismo y el principio de inmanencia según Antonio Millán-Puelles”, en BORRERO GUTIÉRREZ, Javier, PIÑAS MESA, Antonio (eds.): *El realismo filosófico*, Madrid, CEU Ediciones, 2008, pp. 7-14.
- “Aproximación al concepto de Persona de Antonio Millán-Puelles”, *Espíritu*, 59 (2010), pp. 143-170.
- “Aproximación a la obra de Antonio Millán Puelles”, *Espíritu*, 62 (2013), pp. 161-163.
- “La unidad fundamental de la obra mayor de Antonio Millán-Puelles”, *Espíritu*, 63 (2014), pp. 69-98.

ESPARZA LARA, Nicolás: *Una aproximación al constructivismo de Jean Piaget. Crítica a sus fundamentos filosóficos, desde la Teoría del*

objeto puro de *Antonio Millán-Puelles*, Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Barcelona, Universitat Abat Oliba CEU, 2017.

FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON, Gonzalo:

- *Pensamiento español, de Castro a Millán Puelles*, Madrid, Rialp, 1968.
- *Filósofos españoles del siglo XX*, Barcelona, Planeta, 1987.

FERNÁNDEZ LABASTIDA, José: *La síntesis de autoconciencia y libertad en Antonio Millán-Puelles*, Thesis ad Doctoratum in Philosophia totaliter edita, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 2009.

GARCÍA DE BERTOLACCI, Ángela:

- *La libertad trascendental en la subjetividad. Estudio acerca del fundamento de la antropología en Antonio Millán-Puelles*, Tesis doctoral en filosofía, Pamplona, Universidad de Navarra, 2005.
- “Persona y subjetividad en la antropología de Antonio Millán-Puelles”, en *Semana Tomista. Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás, XXXVI, 5-9 septiembre 2011*, Sociedad Tomista Argentina, Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/po-nencias/persona-subjetividad-antropologia-millan-puelles.pdf> [consultado 21/2/2019]

GARCÍA LÓPEZ, Jesús:

- “La antropología de A. Millán-Puelles”, *Nuestro Tiempo*, 191 (mayo 1970), pp. 101-121.
- “Millán-Puelles, Antonio”, en AA.VV., *Gran Enciclopedia Rialp*, vol. 25 Suplemento, Madrid, Rialp, 1987, cols. 1260-1265.
- “La teoría del objeto puro de A. Millán-Puelles”, *Anuario Filosófico*, 25 (1992), pp. 321-348.

GARCÍA-PIMENTEL RUIZ, Guillermo: *La intencionalidad cognoscitiva en Antonio Millán-Puelles*, Thesis ad Doctorandum in Philosophia totaliter edita, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 2013.

GUTIÉRREZ ROSADO, Alejandro: *La naturaleza humana como realidad trascendente en el pensamiento de Antonio Millán-Puelles*, Thesis ad Doctorandum in Philosophia totaliter edita, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 2006.

IBÁÑEZ-MARTÍN, José A.:

- (Ed.) *Realidad e irrealidad: estudios en homenaje al profesor Millán-Puelles*, Madrid, Rialp, 2001.
- “Los inicios de la Filosofía de la Educación en España y la aportación de Antonio Millán-Puelles”, en *Homenaje al profesor Alfonso Capitán*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2005, pp. 267-282.

LLANO CIFUENTES, Alejandro:

- “Millán-Puelles: una teoría de la irrealidad”, *Revista de Filosofía*, 5 (1992), pp. 211-216.

- “La obra filosófica de Antonio Millán-Puelles”, *Anuario filosófico*, 39 (2006), pp. 803-814.

LLERA, Esteban Luis de: “La filosofía católica en la España de Franco (1939-1975)”, *Hispania sacra*, 43 (1991), pp. 437-473.

LÓPEZ QUINTÁS, Alfonso: “Antonio Millán-Puelles y la búsqueda de la verdad”, *Razón española*, 131 (2005), pp. 351-355.

LOZANO MARTÍN, Ana Encarnación: “La libertad como condición de posibilidad del crecimiento humano según Antonio Millán-Puelles”, *Cuadernos doctorales: Filosofía*, 26 (2016), pp. 5-85.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Francisco José: *La fundamentación de la ética realista. Valoración de la propuesta de A. Millán-Puelles*, Thesis ad Doctoratum in Philosophia totaliter edita, Romae, apud Pont. Univ. Sanctae Crucis, 1999.

MC INTYRE CASTRO, María Cecilia: *La inclinación volitiva en Antonio Millán-Puelles. Un acercamiento a la esencia del acto de amar en la persona humana*, Tesis doctoral en filosofía, Pamplona, Universidad de Navarra, 2012.

MOZO SEOANE, Olimpia: *Fundamentos filosóficos de la educación en Millán-Puelles*, Tesis doctoral en filosofía, Pamplona, Universidad de Navarra, 2006.

ORTIZ DE LANDÁZURI, Carlos: “Aquinas sobre los transcendentales, 700 años después: ¿refundación, ampliación o recomposición de la Metafísica? A través de Aertsen, Polo y Millán Puelles”, *Revista española de filosofía medieval*, 16 (2009), pp. 89-94.

PEÑACOBIA ARRIBAS, Alejandra:

- *La educación de la libertad y la plenitud humana personal en Millán-Puelles*, Tesis doctoral en Educación, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- “La educación de la libertad en Millán Puelles”, *Cuadernos de pensamiento*, 25 (2012), pp. 187-202.
- “La educación en Millán-Puelles: generar espacios de libertad, de humanización”, *Edetania*, 44 (2013), pp. 151-162.
- “Educación como perfeccionamiento del ser humano: una propuesta de Millán-Puelles”, *Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología*, 10 (2015), pp. 162-173.
- *Pensamiento*, 56 (2000), pp. 256-284.
- “La ‘definición nominal de la verdad’ y la ‘filosofía trascendental de los antiguos’. Antonio Millán-Puelles ante la interpretación kantiana de dos doctrinas filosóficas de origen aristotélico”, *Anuario Filosófico*, 42 (2009), pp. 649-673.

SELLÉS, Juan Fernando:

- *Sustancia, autoconciencia y libertad: estudio sobre la antropología de Antonio Millán-Puelles*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2013.
- “Estudio de las tesis centrales de Millán-Puelles sobre la libertad”, *Naturaleza y libertad: revista de estudios interdisciplinarios*, 4 (2014), pp. 189-224.
- “Revisión del conocimiento de sí en la teoría del conocimiento de Millán-Puelles”, *Aporía*, 7 (2014), pp. 31-52.
- “Revisión del modelo categorial sustancia-accidentes en la antropología de Millán-Puelles”, *Daimon*, 66 (2015), pp. 7-26.

PÉREZ LÓPEZ, Israel:

- *La teoría de la conciencia de Antonio Millán-Puelles y Karol Wojtyła. Un estudio comparativo*, Romae, EDUSC, 2017.
- “Finitud creatural y vocación trascendente en la antropología de la educación de Antonio Millán-Puelles: una propuesta actual frente a la emergencia educativa”, *Scripta Fulgentina*, 27 (2017), pp. 53-80.
- “La primacía del amor en la filosofía de la educación de Antonio Millán-Puelles”, *Scripta Fulgentina*, 28 (2018), pp. 33-87.

ROVIRA MADRID, Rogelio:

- “Las quiddidades paradójicas. Sobre la contribución de Antonio Millán-Puelles a la doctrina clásica del ente de razón”,

SEGURA GONZÁLES, Elky: *La educación como actividad encaminada a la libre afirmación de nuestro ser en Antonio Millán-Puelles*, Estratto di tesi dottorale, Roma, Pontificia Università Lateranense, 2010.

SEIFERT, Josef: “El objeto puro de Millán Puelles”, *Razón española*, 73 (1995), pp. 133-147.

TRUJILLO CAÑELLAS, Gerardo:

- “La inmortalidad del alma humana según Antonio Millán-Puelles”, *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, 25 (2009), pp. 149-154.
- “La idea de la historia en A. Millán-Puelles y en X. Zubiri”, *Nivaria theologica*, 16 (2012), pp. 55-82.
- *La idea de la historia en A. Millán-Puelles y en X. Zubiri*, Madrid, Editorial Universidad Francisco de Vitoria, 2013.

VILLAGRASA LASAGA, Jesús:

- *Metafísica e irrealidad. Contribuciones al realismo metafísico de la «Teoría del Objeto Puro» de Antonio Millán-Puelles*, Roma, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, 2002.
- “Antonio Millán-Puelles: el filósofo y ‘su’ obra: *Teoría del objeto puro*”, *Espíritu*, 54 (2005), pp. 217-252.
- “In memoriam. Karol Wojtyła y Antonio Millán-Puelles, filósofos”, *Ecclesia* 19 (2005) 157-179.
- *Realismo metafísico e irrealidad. Estudio sobre la obra Teoría del objeto puro de Antonio Millán-Puelles*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008.

WATSON LOZADA, Ana María: *Las necesidades humanas y la libertad moral en Antonio Millán-Puelles*, Tesis doctoral en filosofía, Pamplona, Universidad de Navarra, 2013.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dossier | PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL (I)

Introducción por Miriam Ramos Gómez	9-10
Lucio A. Séneca por M ^a A. Fátima Martín Sánchez	11-24
La fecundidad del realismo vitoriano: defensa de derechos del hombre, de los pueblos, de la comunidad internacional por María Lourdes Redondo Redondo	25-46
La aportación de Jaime Balmes en la revalorización de la verdad por Carmen M ^a Chivite Cebolla	47-66
Antonio Millán-Puelles: una filosofía realista de la idealidad por David Torrijos-Castrillejo	67-104
Julián Marías: metafísico español por Nieves Gómez Álvarez	105-137

Miscelánea

El exilio como clave ontológica en María Zambrano por Juana Sánchez-Gey Venegas	141-154
La matanza de frailes de 1834. Prensa y propaganda por Carmen Pérez Roldán	155-176
La arquitectura de Carlos IV de Luxemburgo (1347-1378). Una herra- mienta de poder en el siglo XIV por Pablo Gumiel Campos	177-196

Reseñas bibliográficas

STAR, C.: <i>Seneca</i> por Elena Martín Acebes	199-200
DE VITORIA, F. & OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, A. (DIR.): <i>Re- lecciones jurídicas y teológicas</i> por M ^a Lourdes Redondo Redondo	201-204
BALMES, J.: <i>El criterio</i> por Carmen M ^a Chivite Cebolla	205-206